

**RESOLUCIONES ADOPTADAS POR EL CONSEJO POLITÉCNICO EN SESIÓN
REALIZADA EL DÍA JUEVES 25 DE FEBRERO DE 2016**

16-02-058.- Se **APRUEBA** el **ACTA** de la **SESIÓN** del **CONSEJO POLITÉCNICO** celebrada el día **jueves 14 de enero de 2016**.

16-02-059.- Se **APRUEBA** el **ACTA** de la **SESIÓN** del **CONSEJO POLITÉCNICO** celebrada el día **jueves 29 de enero de 2016**.

16-02-060.- 1º.) **CONOCER** y **APROBAR** *una a una* las **Recomendaciones de la Comisión de Docencia**, sesión del **martes 05 de enero de 2016**, contenidas en el anexo (04 fjs. útiles) del **Oficio Nro. ESPOL-C-DOC-2016-0002-O** del 11 de febrero del presente año; que dirige al Rector, Sergio Flores Macías, M.Sc.; Marcos Mendoza Vélez, Mg., Secretario de la Comisión asesora; enumeradas con las siglas siguientes:

C-Doc-2016-001.- **Aprobación del acta digital de Comisión de Docencia.**
APROBAR el acta digital de la sesión de Comisión de Docencia del día **martes 01 de diciembre de 2015**.

C-Doc-2016-014-A.- **Convalidación del Sr. ABRAHAM LAFUENTE DÍAZ.**
Considerando la resolución **CD-MAR-393-2015** del Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería Marítima, Ciencias Biológicas, Oceánicas y Recursos Naturales, FIMCBOR, la Comisión de Docencia, **acuerda:**
RECOMENDAR al Consejo Politécnico que autorice la convalidación de la materia aprobada en la carrera de **Licenciatura en Diseño Web y Aplicaciones Multimedia**, al **Sr. Abraham Lafuente Díaz** matrícula No. 201208034 para continuar con las materias de la Licenciatura en Turismo, de acuerdo al siguiente cuadro:

ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL				
Licenciatura en Diseño Web y Aplicaciones Multimedia		Licenciatura en Turismo		
Materia	Código	Materia a Convalidar	Código	Calificación
Investigación y Desarrollo	EDCOM00133	Metodología de la Investigación	FMAR04291	7.30

La Secretaría Técnica Académica ingresará en el sistema la convalidación de la materia para el II Término Académico 2015-2016.

C-Doc-2016-014-B.- **Convalidación del Sr. Elías Guamán Sagñay.**
Considerando la resolución **CD-MAR-428-2015** del Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería Marítima, Ciencias Biológicas, Oceánicas y Recursos Naturales, FIMCBOR, la Comisión de Docencia, **acuerda:**

RECOMENDAR al Consejo Politécnico que autorice la convalidación de la materia aprobada en la carrera de Ingeniería en Alimentos, al **Sr. Elías Guamán Sagñay** matrícula No. 200527265 para continuar con las materias de la Ingeniería en Acuicultura, de acuerdo al siguiente cuadro:

ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL				
Ingeniería en Alimentos		Ingeniería en Acuicultura		
Materia Aprobada	Código	Materia a Convalidar	Código	Calificación
Bioquímica Alimentaria	FIMCP	Bioquímica	FMAR01990	6.35
Química Alimentaria	FIMCP			

C-Doc-2016-014-C.- **Convalidación del Sr. ELÍAS GUAMÁN SAGÑAY.**
Considerando la resolución **CD-MAR-428-2015** del Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería Marítima, Ciencias Biológicas, Oceánicas y Recursos Naturales, FIMCBOR, la Comisión de Docencia, **acuerda:**

RECOMENDAR al Consejo Politécnico que autorice la convalidación de la materia aprobada por validación de conocimiento, al **Sr. Elías Guamán Sagñay** matrícula No. 200527265 para continuar con las materias de la carrera de Ingeniería en Acuicultura de acuerdo al siguiente cuadro:

ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL		
Ingeniería en Acuicultura		
Materia a Convalidar	Código	Calificación
Ecología General	FMAR02303	7.8
Microbiología General	FMAR02303	6.7
Fisiología de Peces	FMAR02303	6.6

La Secretaría Técnica Académica ingresará en el sistema la convalidación de la materia para el II Término Académico 2015-2016.

C-Doc-2016-015.- Convalidación de la Srta. MAYRA DE LOURDES MEJÍA RUIZ.

Considerando la resolución **FICT-CD-084-2015** del Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería en Ciencias de la Tierra, FICT, la Comisión de Docencia, **acuerda:**

RECOMENDAR al Consejo Politécnico que autorice la convalidación de la materia aprobada en la carrera de Ingeniería Civil de la Universidad Estatal de Campinas, a la **Srta. Mayra de Lourdes Mejía Ruiz**, matrícula No. 201012689 para continuar con las materias de la Ingeniería Civil, de acuerdo al siguiente cuadro:

Ingeniería Civil-Universidad Estatal de Campinas		Ingeniería Civil-ESPOL		
Materia Aprobada	Código	Materia a Convalidar	Código	Calificación
Estructura II /Resistencia	N/A	Resistencia	FICT02865	8.7

2º.) CONOCER las recomendaciones:

C-Doc-2016-002.- Informe final de estudios doctorales realizados por el Dr. PATRICIO JAVIER CÁCERES COSTALES, PhD.

CONOCER el informe final del **Dr. Patricio Javier Cáceres Costales**, Profesor Titular Auxiliar de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias de la Producción, FIMCP, quien realizó sus estudios doctorales en Universidad Autónoma de Madrid-España, en el programa de Biología y Ciencias de la Alimentación, el mismo que culminó en 02 de noviembre de 2015, presentado en **Oficio ESPOL-RE-OFC-1258-2015** de fecha 15 de diciembre del 2015, suscrito por la M.Sc. Silvia Patricia Bustamante Ruíz, Gerente de Relaciones Internacionales.

C-Doc-2016-003.- Informe final de estudios doctorales realizados por el Dr. MAURICIO CORNEJO MARTÍNEZ, PhD.

CONOCER el informe final del **PhD. Mauricio Cornejo Martínez**, quien realizó sus estudios doctorales en la Universidad de Lovaina en Bélgica, en el programa de Materiales y Procesos de Transformación, el mismo que culminó en 07 de mayo de 2015, presentado en oficio **ESPOL-RE-OFC-1237-2015** de fecha 07 de diciembre del 2015, suscrito por la M.Sc. Silvia Patricia Bustamante Ruíz, Gerente de Relaciones Internacionales.

C-Doc-2016-004.- Informe final de estudios doctorales realizados por el Dr. JONATHAN RICARDO CORONEL LEÓN, PhD.

CONOCER el informe final del **PhD. Jonathan Ricardo Coronel León**, Investigador del CIBE, quien realizó sus estudios doctorales en la Universidad de Barcelona-España, Facultad de Farmacia, en el programa de Biotecnología el mismo que culminó en 07 de septiembre de 2015, presentado en oficio **ESPOL-RE-OFC-1250-2015** de fecha 08 de diciembre del 2015, suscrito por la M.Sc. Silvia Patricia Bustamante Ruíz, Gerente de Relaciones Internacionales.

- C-Doc-2016-005.-** Informe final de estudios doctorales realizados por el Dr. **LUÍS LENÍN GALARZA ROMERO, PhD.**
CONOCER el informe final del **PhD. Luis Lenín Galarza Romero**, quien realizó sus estudios doctorales en la Universidad de Tottori de Tokio-Japón, en el programa Control Biológico, en particular “Estudio y Transformación Genética de Especies de *Trichoderma* sp, el mismo que culminó julio de 2015, presentado en oficio **ESPOL-RE-OFC-1251-2015** de fecha 08 de diciembre del 2015, suscrito por la M.Sc. Silvia Patricia Bustamante Ruíz, Gerente de Relaciones Internacionales.
- C-Doc-2016-006.-** Informe final de estudios de maestría realizados por el Mg. **NELSON RODRIGO LAYEDRA QUINTEROS.**
CONOCER el informe final del **Mg. Nelson Rodrigo Layedra Quinteros**, Profesor Titular de la facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas, FCSH, quien realizó sus estudios magistrales en la ESPOL, en la Maestría de Sistemas de Información Gerencial de la Facultad de Ingeniería en electricidad y Computación, FIEC, el mismo que culminó el 17 de agosto del 2015 presentado en oficio **ESPOL-RE-OFC-1238-2015** de fecha 07 de diciembre del 2015, suscrito por la M.Sc. Silvia Patricia Bustamante Ruíz, Gerente de la Gerencia de Relaciones Internacionales.
- C-Doc-2016-007.-** Informe final de estudios doctorales realizados por el Dr. **CLERMONT MUÑOZ ORELLANA, PhD.**
CONOCER el informe final del **PhD. Clermont Muñoz Orellana. Profesor de la ESPAE**, quien realizó sus estudios doctorales en el Instituto de Empresas de Madrid, en el programa de Administración de Negocios el mismo que culminó en 17 de septiembre 2015, presentado en oficio **ESPOL-RE-OFC-1240-2015** de fecha 07 de diciembre del 2015, suscrito por la M.Sc. Silvia Patricia Bustamante Ruíz, Gerente de Relaciones Internacionales.
- C-Doc-2016-008.-** Informe final de estudios doctorales realizados por el Dr. **MIGUEL QUILAMBAQUI JARA. PhD.**
CONOCER el informe final del **PhD. Miguel Quilambaqui Jara.**, quien realizó sus estudios doctorales en la Universidad Estadual Paulista de Sao Paulo-Brasil, en el programa de Agronomía (Protección de Plantas), el mismo que culminó en 08 de septiembre de 2015, presentado en oficio **ESPOL-RE-OFC-1236-2015** de fecha 07 de diciembre del 2015, suscrito por la M.Sc. Silvia Patricia Bustamante Ruíz, Gerente de Relaciones Internacionales.
- C-Doc-2016-009.-** Informe culminación de Año Sabático por el M.Sc. **FLORENCIO PINELA CONTRERAS.**
CONOCER el informe de culminación de Año Sabático del **M.Sc. Florencio Pinela Contreras**, Profesor Titular de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemáticas, FCNM, quien realizó su plan de estudios e investigación en la Escuela de Ingeniería y Ciencias Aplicadas (SEAS) de la universidad de Harvard, del 01 de septiembre de 2014 al 31 de agosto de 2015, el Ing. Pinela inició su Beca de Año Sabático amparado en un contrato de Beca firmado con ESPOL, el 23 de marzo de 2014, enviando periódicamente los informes respectivos a la gerencia, cumpliendo con sus obligaciones descritas en la cláusula QUINTA: OBLIGACIONES DEL BECARIO, por la resolución 15-06-254 el Consejo Politécnico en sesión celebrada el 25 de junio de 2015, se autorizó el regreso anticipado del MSc. Florencio Pinela C. y dar por finalizada la Beca del Año Sabático concedida mediante resolución 14-03-096, del 01 de septiembre de 2014 al 30 de junio del 2015, presentado en oficio **ESPOL-RE-OFC-1207-2015** de fecha 01 de diciembre del 2015, suscrito por la M.Sc. Silvia Patricia Bustamante Ruíz, Gerente de Relaciones Internacionales.
- C-Doc-2016-016.-** Extensión del plazo de duración de estudios doctorales del Ing. **MIGUEL ÁNGEL REALPE ROBALINO.**
Considerando la resolución **2015-917 y 2015-918** del Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación, FIEC, adoptada en sesión del 26 de octubre de 2015; y, dirigida al Ing. Sergio Flores Macías, Rector de la ESPOL, en la que recomienda conceder al profesor **ING. MIGUEL ÁNGEL REALPE ROBALINO**, extender el plazo de duración de sus estudios doctorales, en concordancia al **Oficio NO. ESPOL-FIEC-0754-2015** del 05 de noviembre del presente año, suscrito por el Ing. Miguel Eduardo Yapur Auad, Decano de la FIEC; y, con base en los informes presentados en **Oficio No. ESPOL-DP-2015-0088-O** del 16 de noviembre del presente año, suscrito por la Ph.D. Katherine Chiluita García, Decana de Postgrado; y al Oficio No. **ESPOL-RE-OFC-1177-2015**, con fecha 24 de noviembre del 2015, suscrito por la M.Sc. Silvia Patricia Bustamante

Ruíz, Gerente de la Gerencia de Relaciones Internacionales, la Comisión de Docencia acuerda:

RECOMENDAR al Consejo Politécnico que autorice:

OTORGAR la carta de aval Institucional para sea presentada a la SENESCYT.

C-Doc-2016-017.- Extensión del plazo de duración de estudios doctorales del Blgo. CHRISTIAN ROMERO BONIFAZ.

Considerando el oficio s/n, con fecha 28 de septiembre de 2015, dirigida a la Dra. Daynet Sosa, Directora (e) del CIBE, donde el **Blgo. Christian Romero Bonifaz** pide una extensión para terminar sus estudios doctorales, y, con base en los informes presentados en **Oficio No. ESPOL-DP-2015-00106-O** del 17 de diciembre del presente año, suscrito por la Ph.D. Katherine Chiluita García, Decana de Postgrado; y al Oficio No. **ESPOL-RE-OFC-1249-2015**, con fecha 08 de diciembre del 2015, suscrito por la M.Sc. Silvia Patricia Bustamante Ruíz, Gerente de Relaciones Internacionales, la Comisión de Docencia acuerda:

RECOMENDAR al Consejo Politécnico que autorice:

OTORGAR la carta de aval Institucional para sea presentada a la SENESCYT.

3º.) CONOCER y APROBAR mediante Resolución individual las recomendaciones:

C-Doc-2016-010.- Ayuda Económica Institucional para que la M.Sc. NATIVIDAD LEONOR GARCÍA TRONCOSO realice sus estudios doctorales.

C-Doc-2016-011.- Ayuda del 50% de RMU para la Mg. MARÍA NELA PASTUIZACA FERNÁNDEZ para que culmine sus estudios doctorales.

C-Doc-2016-012.- Cambio de Régimen de Dedicación del M.Sc. LUIS ENRIQUE RODRÍGUEZ OJEDA, Profesor Honorario, de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemáticas.

C-Doc-2016-013.- Aprobación del Calendario de Actividades Académicas de la ESPOL, para el período 2016-2017.

16-02-061.- OTORGAR Ayuda Económica institucional a favor de NATIVIDAD LEONOR GARCÍA TRONCOSO, M.Sc., Profesora No Titular Ocasional de la Facultad de Ingeniería en Ciencias de la Tierra, FICT, *por un período de 4 años contados a partir del 01 de febrero de 2016 hasta el 31 de enero de 2020*; en base a lo estipulado en el *Reglamento de Becas para Perfeccionamiento Doctoral y Posdoctoral en el Exterior (4296)*, para realizar estudios doctorales en el Departamento de Ciencias de la Tierra y Planetarias en *The Imperial College London, en Reino Unido*, Ranking Shanghai: 23 y Times Higher Education: 9; *acogida* en la **Recomendación C-Doc-2016-010 de la Comisión de Docencia, sesión del martes 05 de enero de 2016, contenida en el anexo (04 fjs. útiles) del **Oficio Nro. ESPOL-C-DOC-2016-0002-O** del 11 de febrero de 2016; dirigido al Rector, Sergio Flores Macías, M.Sc.; por Marcos Mendoza Vélez, Mg., Secretario de la Comisión asesora; ayuda económica que será en los términos que determina el Decanato de Postgrado, de acuerdo al cuadro siguiente:**

M.Sc. NATIVIDAD LEONOR GARCÍA TRONCOSO		
Tipo de beneficiario:	Docente, No Titular Ocasional de la FICT	
Coeficiente País	1.57*500	\$ 785.00
Ranking Universidad	The Imperial College London-Reino Unido, se encuentra en las siguientes posiciones: Shangai 23 Times Higher Education 9	\$ 500.00
Idioma	Inglés	\$ 500.00
TOTAL		USD \$ 1,785.00

La **M.Sc. Natividad Leonor García Troncoso** deberá informar sobre el avance de su beca de estudios doctorales, a la Unidad Académica o Centro al que pertenezca, Decanato de Postgrado y a la Gerencia de Relaciones Internacionales; de acuerdo a lo contemplado en *Reglamento de Becas para Perfeccionamiento Doctoral y Posdoctoral en el Exterior (4296) de la ESPOL*.

- 16-02-062.- OTORGAR** Licencia a tiempo completo con el **50% de su remuneración mensual unificada (RMU)**, a favor de **MARIA NELA PASTUIZACA FERNÁNDEZ, Mg., Profesora Titular Agregado 2**, Facultad de Ciencias Naturales y Matemáticas, FCNM; **a partir de noviembre de 2015 hasta febrero de 2016**, para que culmine sus estudios doctorales en Estadísticas y Optimización, en la Universidad Politécnica de Valencia-España; en atención de la **Resolución Nro. 15-09-434.12** del Pleno del Consejo Politécnico reunido el 29 de septiembre de 2015; al **Oficio Nro. ESPOL-DP-2015-0086-O** y **Oficio No. ESPOL-RE-OFC-1178-2015**, ambos del 10 y 25 de noviembre del pasado año, respectivamente; acordada en la **Recomendación C-Doc-2016-011 de la Comisión de Docencia**, sesión del martes 05 de enero de 2016, contenida en el anexo (04 fjs. útiles) del **Oficio Nro. ESPOL-C-DOC-2016-0002-O** del 11 de febrero de 2016; dirigido al Rector, Sergio Flores Macías, M.Sc.; por Marcos Mendoza Vélez, Mg., Secretario de la Comisión asesora.
- 16-02-063.- AUTORIZAR** el cambio de Régimen de Dedicación de Tiempo Parcial a **TIEMPO COMPLETO** a **LUIS ENRIQUE RODRÍGUEZ OJEDA, M.Sc.**, Profesor Honorario, de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemáticas, FCNM, **a partir del 19 de octubre de 2015 hasta el 29 de febrero de 2016**; considerando la **Resolución R-CD-FCNM-15-338** del Consejo Directivo de la Unidad Académica; para que además de incrementar su cantidad de horas de clases, por su experiencia y experticia también la Actividad Politécnica en la Participación de Actividades de Calidad, Evaluación y Acreditación, y; Revisión curricular; acogida en la **Recomendación C-Doc-2016-012 de la Comisión de Docencia**, sesión del martes 05 de enero de 2016, contenida en el anexo (04 fjs. útiles) del **Oficio Nro. ESPOL-C-DOC-2016-0002-O** del 11 de febrero de 2016; dirigido al Rector, Sergio Flores Macías, M.Sc.; por Marcos Mendoza Vélez, Mg., Secretario de la Comisión asesora.
- 16-02-064.- 1º.) APROBAR** en primera y definitiva discusión el **I Término del Calendario de Actividades Académicas para el período lectivo 2016-2017**, en atención de la **recomendación C-Doc-2016-013 adoptada por la Comisión de Docencia**, en sesión del martes 05 de enero de 2016, contenido en el anexo (04 fjs. útiles) del **Oficio Nro. ESPOL-C-DOC-2016-0002-O** del 11 de febrero de 2016; que dirige al Rector, Sergio Flores Macías, M.Sc.; Marcos Mendoza Vélez, Mg., Secretario de la referida Comisión; de acuerdo al detalle que se transcribe a continuación:

I Término Académico 2016 - 2017

FECHA	ACTIVIDAD
	Período de consejerías académicas
1 Marzo - 30 Marzo	Vacaciones institucionales
31 Marzo	Retorno de actividades de profesores
04-08 Abril	Período de consejerías académicas
11-15 Abril	Período de consejerías académicas
18-22 Abril	Período de inscripción e Inducción a novatos
25-29 Abril	Período de inscripción
01 Mayo	Legalización de la matrícula ordinaria
02-06 Mayo	Actividades formativas y MATRÍCULA EXTRAORDINARIA
09-13 Mayo	Actividades formativas y MATRÍCULA ESPECIAL
16-20 Mayo	Actividades formativas y MATRÍCULA ESPECIAL
23-27 Mayo	Actividades formativas (excepto el 27) y MATRÍCULA ESPECIAL (hasta el 23 de mayo)
30 Mayo - 03 Junio	Actividades formativas
06-10 Junio	Actividades formativas
13-17 Junio	Actividades formativas
20-24 Junio	Actividades formativas
27 Junio - 01 Julio	PRIMERA EVALUACIÓN
04-08 Julio	Actividades formativas
11-15 Julio	Actividades formativas y PERÍODO DE CONSEJERÍAS ACADÉMICAS
18-22 Julio	Actividades formativas y PERÍODO DE CONSEJERÍAS ACADÉMICAS
25-29 Julio	Actividades formativas (excepto el 25)
01-05 Agosto	Actividades formativas
08-12 Agosto	Actividades formativas (excepto el 12)
15-19 Agosto	Actividades formativas
22-26 Agosto	Actividades formativas
29 Agosto - 02 Septiembre	SEGUNDA EVALUACIÓN
05-09 Septiembre	SEMANA DE PREPARACIÓN
12-16 Septiembre	TERCERA EVALUACIÓN y PERÍODO DE CONSEJERÍAS ACADÉMICAS
19-23 Septiembre	PROCESO FINAL y PERÍODO DE CONSEJERÍAS ACADÉMICAS

2º.) POSTERGAR para una segunda discusión la aprobación del ***II Término del Calendario de Actividades Académicas para el período lectivo 2016-2017***, con relación al tema vacacional de estudiantes y profesores; de acuerdo al detalle que se transcribe a continuación:

II Término Académico 2016-2017

FECHA	ACTIVIDAD
26-30 Septiembre	Período de inscripción e Inducción a novatos
03-07 Octubre	Período de inscripción
09 Octubre	Legalización de la matrícula ordinaria
10-14 Octubre	Actividades formativas y MATRÍCULA EXTRAORDINARIA

FECHA	ACTIVIDAD
17-21 Octubre	Actividades formativas y MATRÍCULA ESPECIAL
24-28 Octubre	Actividades formativas y MATRÍCULA ESPECIAL
31 Octubre – 04 Noviembre	Actividades formativas (excepto 2, 3 y 4) y MATRÍCULA ESPECIAL (hasta el 31 de octubre)
07-11 Noviembre	Actividades formativas
14-18 Noviembre	Actividades formativas
21-25 Noviembre	Actividades formativas
28 Noviembre - 02 Diciembre	Actividades formativas
05-09 Diciembre	PRIMERA EVALUACIÓN
12-16 Diciembre	Actividades formativas
19-23 Diciembre	Actividades formativas y PERÍODO DE CONSEJERÍAS ACADÉMICAS
26-30 Diciembre	Vacaciones Estudiantiles
02-06 Enero	Actividades formativas
09-13 Enero	Actividades formativas
16-20 Enero	Actividades formativas
23-27 Enero	Actividades formativas
30 Enero – 03 Febrero	Actividades formativas
06-10 Febrero	Actividades formativas
13-17 Febrero	SEGUNDA EVALUACIÓN
20-24 Febrero	SEMANA DE PREPARACIÓN
27 Febrero – 03 Marzo	TERCERA EVALUACIÓN y PERÍODO DE CONSEJERÍAS ACADÉMICAS
06-10 Marzo	PROCESO FINAL y PERÍODO DE CONSEJERÍAS ACADÉMICAS

16-02-065.- 1º.) CONOCER y APROBAR *una a una* las Recomendaciones de la Comisión de Docencia, sesión del martes 12 de enero de 2016, contenidas en el anexo (05 fjs. útiles) del Oficio Nro. ESPOL-C-DOC-2016-0002-O del 11 de febrero del presente año; que dirige al Rector, Sergio Flores Macías, M.Sc.; Marcos Mendoza Vélez, Mg., Secretario de la Comisión asesora; enumeradas con las siglas siguientes:

C-Doc-2016-018.- Convalidación del Sr. FLORES SALVATIERRA GARY STEVEN.

Considerando la resolución CD-MAR-439-2015 del Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería Marítima, Ciencias Biológicas, Oceánicas y Recursos Naturales, la **Comisión de Docencia, acuerda:**

RECOMENDAR al Consejo Politécnico que autorice la convalidación de la materia aprobada en la carrera de Ingeniería en Alimentos de la ESPOL, al **Sr. Flores Salvatierra Gary Steven**, matrícula No. 201401548 para continuar con las materias de la carrera de Ingeniería en Acuicultura, de acuerdo al siguiente cuadro:

ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL				
Ingeniería en Alimentos		Ingeniería en Acuicultura		
Materia	Código	Materia a Convalidar	Código	Calificación
Cálculo Diferencia	ICM01941	Matemáticas I	ICM01768	6.00

La Secretaría Técnica Académica ingresará en el sistema la convalidación de la materia para el II Término Académico 2015-2016.

C-Doc-2016-019.- Convalidación del Sr. VILLAQUIRAN GARCÍA JOSUÉ ANDRÉ.

Considerando la resolución **CD-MAR-440-2015** del Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería Marítima, Ciencias Biológicas, Oceánicas y Recursos Naturales, la **Comisión de Docencia, acuerda:**

RECOMENDAR al Consejo Politécnico que autorice la convalidación de las materias aprobadas en la carrera de Ingeniería y Administración de la Producción Industrial de la ESPOL, a **Villaquiran García Josué André**, matrícula No. 201350469 para continuar con las materias de la carrera de Biología Marina, de acuerdo al siguiente cuadro:

ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL				
Ingeniería y Administración de la Producción Industrial		Biología Marina		
Materia	Código	Materia a Convalidar	Código	Calificación
Cálculo Diferencial	ICM01941	Matemáticas I	ICM01768	6.70
Cálculo Integral	ICM1958	Matemáticas II	ICM01776	6.55

La Secretaría Técnica Académica ingresará en el sistema la convalidación de la materia para el II Término Académico 2015-2016.

C-Doc-2016-020.- Convalidación del Sr. GONZÁLEZ MITE JUAN GUILLERMO.

Considerando la resolución **CD-MAR-441-2015**, del Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería Marítima, Ciencias Biológicas, Oceánicas y Recursos Naturales, la **Comisión de Docencia, acuerda:**

RECOMENDAR al Consejo Politécnico que autorice la convalidación de la materia aprobada en la carrera de Ingeniería Agrícola y Biológica de la ESPOL, al **Sr. González Mite Juan Guillermo**, matrícula No. 201315358 para continuar con las materias de la carrera de Biología Marina, de acuerdo al siguiente cuadro:

ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL				
Ingeniería en Alimentos		Ingeniería en Acuicultura		
Materia	Código	Materia a Convalidar	Código	Calificación
Cálculo Diferencial	ICM01941	Matemáticas I	ICM01768	6.25

La Secretaría Técnica Académica ingresará en el sistema la convalidación de la materia para el II Término Académico 2015-2016.

C-Doc-2016-021.- Convalidación, y modificación de la lista de materias optativas de la Carrera de Ingeniería en Estadística Informática.

Considerando la resolución **CD-FCNM-15-309** del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemáticas, que APRUEBA la convalidación, así como también la modificación de la lista de materias optativas de la malla curricular de Ingeniería en Estadística Informática, la **Comisión de Docencia, acuerda:**

RECOMENDAR al Consejo Politécnico:

1. Que la materia **Formulación y Gestión de Proyectos**, de código ICM02089, se convalide con **Consultoría de Proyectos**, código ICM02378, solo para los estudiantes que **aprobaron** Formulación y Gestión de Proyectos hasta el **Primer Término del año 2012**.
2. Que la materia **Formulación y Gestión de Proyectos**, código ICM02089, no sea considerada como Materia Optativa para los estudiantes que la aprobaron hasta el Primer Término del año 2012.

2º.) CONOCER las recomendaciones:

C-Doc-2016-025.- Lineamientos para la evaluación de la Materia Integradora y Proyectos de Investigación.

Considerando que en el 2015 - I se puso en marcha la modalidad de Graduación mediante materia integradora y que estos estudiantes realizaron su proceso de titulación desde el 19 de octubre de 2016 se propone definir los plazos pertinentes en función de las revisiones de la feria de posters, la **Comisión de Docencia, acuerda:**

RECOMENDAR al Consejo Politécnico que para el I Término Académico 2016 en la evaluación del trabajo de titulación haya un componente de evaluación de comunicación; que la evaluación del RAI sea la evaluación durante el proceso y que para la Nota Final se considere:

1. El reporte escrito.
2. La exposición del poster.
3. Y la evaluación del proceso desde el punto de vista técnico.

C-Doc-2016-026.- Apoyo a profesores de la FIEC para realizar estudios doctorales con la Universidad Nacional del Cuyo.

Considerando que la Universidad de UNCUIYO ha enviado el informe de la situación de los profesores de la FIEC, la Dra. Katherine Chiluita recomienda en su calidad de Decana de Postgrado que se proceda a dar apoyo institucional en sus estudios doctorales a los siguientes profesores:

- Sara Ríos
- Albert Espinal
- Washington Medina
- Carlos Valdivieso
- Efrén Herrera
- Carlos Salazar
- Holger Cevallos
- Gómer Rubio

La **Comisión de Docencia, acuerda:**

RECOMENDAR al Consejo Politécnico que se autorice la ayuda por doctorando que indica en el presupuesto la Universidad Nacional del Cuyo, y que haya el compromiso de los profesores a aplicar a la Beca que ofrece la SENESCYT a los profesores titulares de la Universidades o Escuelas Politécnica

PRESUPUESTO POR DOCTORANDO							
Año	Días	Descripción	Ayuda Económica	Boletos	Cursos	Colegiatura	Subtotal
2016	60	Dos Cursos	7500	3500	2000	2000	15000
2017	30	Un Curso	3750	2000	1000	2000	8750
2018	30	Un Curso	3750	2000	1000	2000	8750
2019	30	Un Curso	3750	2000	1000	2000	8750
	10	Defensa de Tesis	2000	1500			3500
Total:							44750

Fuente: Oficio UNCUIYO-007, del 08 de enero de 2016

3º.) CONOCER y APROBAR mediante Resolución individual las recomendaciones:

C-Doc-2016-022.- Revisión de la Resolución Nro. 15-11-487 del Consejo Politécnico, del 12 de noviembre de 2015.

C-Doc-2016-023.- Extensión de tiempo desde abril 2015 hasta marzo 2016 para que el Ing. CLOTARIO TAPIA BASTIDAS Ph.D., (c), culmine sus estudios doctorales.

C-Doc-2016-024.- Prórroga de Licencia para el Dr. JOSEPH NIKOLAI PÁEZ CHÁVEZ.

C-Doc-2016-027.- **Aprobación de la Planificación de la Maestría en Diseño y Gestión de Marca.**

- 16-02-066.- **DEROGAR** la Resolución Nro. 15-11-487 de este Órgano Colegiado Superior, adoptada el 12 de noviembre de 2015, considerando que **GRACE KATHERINE VÁSQUEZ VÉLIZ, M.Sc.**, Profesora Titular Auxiliar 1 de la Facultad de Ingeniería en Mecánica y Ciencias de la Producción, FIMCP; cumplió a cabalidad con su carga y no hizo uso de la Licencia aprobada, a partir del 16 de septiembre al 16 de noviembre del año arriba mencionado; invalidación acordada en la **Recomendación C-Doc-2016-022 de la Comisión de Docencia**, sesión del martes 12 de enero de 2016, contenida en el anexo (05 fjs. útiles) del **Oficio Nro. ESPOL-C-DOC-2016-0002-O** del 11 de febrero del presente año; que dirige al Rector, Sergio Flores Macías, M.Sc.; Marcos Mendoza Vélez, Mg., Secretario de la Comisión asesora.
- 16-02-067.- **EXTENDER** el plazo de sus estudios doctorales a favor de **CLOTARIO VLADIMIR TAPIA BASTIDAS, Ing.**, Becario de la Escuela Superior Politécnica del Litoral, ESPOL, Facultad de Ingeniería en Mecánica y Ciencias de la Producción, FIMCP; **a partir de abril de 2015 hasta el 31 de marzo del 2016, lo que no involucra egreso económico alguno de parte de la ESPOL;** para la culminación de sus estudios; considerando la solicitud del mencionado becario, y a que el Decanato de Postgrado mediante **Oficio Nro. ESPOL-DP-2015-0110-O** del 28 de diciembre de 2015 sugiere conceder las facilidades; petición acordada en la **Recomendación C-Doc-2016-023 de la Comisión de Docencia**, sesión del martes 12 de enero de 2016, contenida en el anexo (05 fjs. útiles) del **Oficio Nro. ESPOL-C-DOC-2016-0002-O** del 11 de febrero del año en curso; que dirige al Rector, Sergio Flores Macías, M.Sc.; Marcos Mendoza Vélez, Mg., Secretario de la Comisión asesora.
- 16-02-068.- **EXTENDER** la Licencia sin sueldo a favor de **JOSEPH NIKOLAI PÁEZ CHÁVEZ, Ph.D.**, Profesor Titular Agregado 1 de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemáticas, FCNM; **por un período de doce meses a partir del 01 de junio de 2016 al 30 de mayo de 2017**, para su estancia investigativa postdoctoral en la Universidad Técnica de Dresden en Alemania; considerando la **Resolución CD-FCNM-15-314** del Consejo Directivo de la FCNM, que recomienda otorgar una prórroga de 12 meses a la licencia concedida por la ESPOL; petición acogida en la **Recomendación C-Doc-2016-024 de la Comisión de Docencia**, sesión del martes 12 de enero de 2016, contenida en el anexo (05 fjs. útiles) del **Oficio Nro. ESPOL-C-DOC-2016-0002-O** del 11 de febrero del presente año; que dirige al Rector, Sergio Flores Macías, M.Sc.; Marcos Mendoza Vélez, Mg., Secretario de la Comisión asesora.
- 16-02-069.- **APROBAR** la Planificación de la **MAESTRÍA EN DISEÑO Y GESTIÓN DE MARCA**; en atención de la Resolución **CD-EDCOM-008-2016** del Consejo Directivo de la Escuela de Diseño y Comunicación Visual, EDCOM; acordada en la **Recomendación C-Doc-2016-027 de la Comisión de Docencia**, sesión del martes 12 de enero de 2016, contenida en el anexo (05 fjs. útiles) del **Oficio Nro. ESPOL-C-DOC-2016-0002-O** del 11 de febrero del presente año; que dirige al Rector, Sergio Flores Macías, M.Sc.; Marcos Mendoza Vélez, Mg., Secretario de la Comisión asesora; según el detalle siguiente:

MAESTRIA EN DISEÑO Y GESTIÓN DE MARCA**PARALELO 1**

MATERIAS	Duración	Fecha	Día	Horario
FUNDAMENTOS DE BRANDING		32		
Sesión 1	4	25-ene-16	Lunes	18:00 - 22:00
Sesión 2	4	26-ene-16	Martes	18:00 - 22:00
Sesión 3	4	27-ene-16	Miércoles	18:00 - 22:00
Sesión 4	4	28-ene-16	Jueves	18:00 - 22:00
Sesión 5	4	29-ene-16	Viernes	18:00 - 22:00
Sesión 6	6	30-ene-16	Sábado	08:00 a 14:00
Sesión 7	6	31-ene-16	Domingo	08:00 a 14:00
LENGUAJE Y CULTURA VISUAL		32		
Sesión 1	4	22-feb-16	Lunes	18:00 - 22:00
Sesión 2	4	23-feb-16	Martes	18:00 - 22:00
Sesión 3	4	24-feb-16	Miércoles	18:00 - 22:00
Sesión 4	4	25-feb-16	Jueves	18:00 - 22:00
Sesión 5	4	26-feb-16	Viernes	18:00 - 22:00
Sesión 6	6	27-feb-16	Sábado	08:00 a 14:00
Sesión 7	6	28-feb-16	Domingo	08:00 a 14:00
ANTROPOLOGÍA DEL CONSUMO		32		
Sesión 1	4	14-mar-16	Lunes	18:00 - 22:00
Sesión 2	4	15-mar-16	Martes	18:00 - 22:00
Sesión 3	4	16-mar-16	Miércoles	18:00 - 22:00
Sesión 4	4	17-mar-16	Jueves	18:00 - 22:00
Sesión 5	4	18-mar-16	Viernes	18:00 - 22:00
Sesión 6	6	19-mar-16	Sábado	08:00 a 14:00
Sesión 7	6	20-mar-16	Domingo	08:00 a 14:00
ECONOMÍA EMPRESARIAL		30		
Sesión 1	4	11-abr-16	Lunes	18:00 - 22:00
Sesión 2	4	12-abr-16	Martes	18:00 - 22:00
Sesión 3	4	13-abr-16	Miércoles	18:00 - 22:00
Sesión 4	4	14-abr-16	Jueves	18:00 - 22:00
Sesión 5	4	15-abr-16	Viernes	18:00 - 22:00
Sesión 6	6	16-abr-16	Sábado	08:00 a 14:00
Sesión 7	4	17-abr-16	Domingo	08:00 a 12:00
DISEÑO ESTRATÉGICO		32		
Sesión 1	4	16-may-16	Lunes	18:00 - 22:00
Sesión 2	4	17-may-16	Martes	18:00 - 22:00
Sesión 3	4	18-may-16	Miércoles	18:00 - 22:00
Sesión 4	4	19-may-16	Jueves	18:00 - 22:00
Sesión 5	4	20-may-16	Viernes	18:00 - 22:00
Sesión 6	6	21-may-16	Sábado	08:00 a 14:00
Sesión 7	6	22-may-16	Domingo	08:00 a 14:00
PERSONAL BRANDING		30		
Sesión 1	4	13-jun-16	Lunes	18:00 - 22:00
Sesión 2	4	14-jun-16	Martes	18:00 - 22:00
Sesión 3	4	15-jun-16	Miércoles	18:00 - 22:00
Sesión 4	4	16-jun-16	Jueves	18:00 - 22:00
Sesión 5	4	17-jun-16	Viernes	18:00 - 22:00
Sesión 6	6	18-jun-16	Sábado	08:00 a 14:00
Sesión 7	4	19-jun-16	Domingo	08:00 a 12:00
DISEÑO DE NUEVOS MEDIOS Y TENDENCIAS		32		
Sesión 1	4	11-jul-16	Lunes	18:00 - 22:00
Sesión 2	4	12-jul-16	Martes	18:00 - 22:00
Sesión 3	4	13-jul-16	Miércoles	18:00 - 22:00
Sesión 4	4	14-jul-16	Jueves	18:00 - 22:00
Sesión 5	4	15-jul-16	Viernes	18:00 - 22:00
Sesión 6	6	16-jul-16	Sábado	08:00 a 14:00
Sesión 7	6	17-jul-16	Domingo	08:00 a 14:00
DESIGN THINKING		32		
Sesión 1	4	15-ago-16	Lunes	18:00 - 22:00
Sesión 2	4	16-ago-16	Martes	18:00 - 22:00
Sesión 3	4	17-ago-16	Miércoles	18:00 - 22:00
Sesión 4	4	18-ago-16	Jueves	18:00 - 22:00
Sesión 5	4	19-ago-16	Viernes	18:00 - 22:00
Sesión 6	6	20-ago-16	Sábado	08:00 a 14:00
Sesión 7	6	21-ago-16	Domingo	08:00 a 14:00
COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA		30		
Sesión 1	4	12-sep-16	Lunes	18:00 - 22:00
Sesión 2	4	13-sep-16	Martes	18:00 - 22:00
Sesión 3	4	14-sep-16	Miércoles	18:00 - 22:00
Sesión 4	4	15-sep-16	Jueves	18:00 - 22:00
Sesión 5	4	16-sep-16	Viernes	18:00 - 22:00
Sesión 6	6	17-sep-16	Sábado	08:00 a 14:00
Sesión 7	4	18-sep-16	Domingo	08:00 a 12:00
TALLER DE DISEÑO I		32		
Sesión 1	4	17-oct-16	Lunes	18:00 - 22:00
Sesión 2	4	18-oct-16	Martes	18:00 - 22:00
Sesión 3	4	19-oct-16	Miércoles	18:00 - 22:00
Sesión 4	4	20-oct-16	Jueves	18:00 - 22:00
Sesión 5	4	21-oct-16	Viernes	18:00 - 22:00
Sesión 6	6	22-oct-16	Sábado	08:00 a 14:00
Sesión 7	6	23-oct-16	Domingo	08:00 a 14:00
INVESTIGACIÓN DE MERCADO		30		
Sesión 1	4	07-nov-16	Lunes	18:00 - 22:00
Sesión 2	4	08-nov-16	Martes	18:00 - 22:00

Sesión 3	4	09-nov-16	Miércoles	18:00 - 22:00
Sesión 4	4	10-nov-16	Jueves	18:00 - 22:00
Sesión 5	4	11-nov-16	Viernes	18:00 - 22:00
Sesión 6	6	12-nov-16	Sábado	08:00 a 14:00
Sesión 7	4	13-nov-16	Domingo	08:00 a 12:00
INVESTIGACIÓN DE LA MARCA		32		
Sesión 1	4	28-nov-16	Lunes	18:00 - 22:00
Sesión 2	4	29-nov-16	Martes	18:00 - 22:00
Sesión 3	4	30-nov-16	Miércoles	18:00 - 22:00
Sesión 4	4	01-dic-16	Jueves	18:00 - 22:00
Sesión 5	4	02-dic-16	Viernes	18:00 - 22:00
Sesión 6	6	03-dic-16	Sábado	08:00 a 14:00
Sesión 7	6	04-dic-16	Domingo	08:00 a 14:00
DISTRIBUCIÓN Y PACKAGING		32		
Sesión 1	4	16-ene-17	Lunes	18:00 - 22:00
Sesión 2	4	17-ene-17	Martes	18:00 - 22:00
Sesión 3	4	18-ene-17	Miércoles	18:00 - 22:00
Sesión 4	4	19-ene-17	Jueves	18:00 - 22:00
Sesión 5	4	20-ene-17	Viernes	18:00 - 22:00
Sesión 6	6	21-ene-17	Sábado	08:00 a 14:00
Sesión 7	6	22-ene-17	Domingo	08:00 a 14:00
BRANDING ESTRATÉGICO		32		
Sesión 1	4	06-feb-17	Lunes	18:00 - 22:00
Sesión 2	4	07-feb-17	Martes	18:00 - 22:00
Sesión 3	4	08-feb-17	Miércoles	18:00 - 22:00
Sesión 4	4	09-feb-17	Jueves	18:00 - 22:00
Sesión 5	4	10-feb-17	Viernes	18:00 - 22:00
Sesión 6	6	11-feb-17	Sábado	08:00 a 14:00
Sesión 7	6	12-feb-17	Domingo	08:00 a 14:00
TALLER DE DISEÑO II		32		
Sesión 1	4	13-mar-17	Lunes	18:00 - 22:00
Sesión 2	4	14-mar-17	Martes	18:00 - 22:00
Sesión 3	4	15-mar-17	Miércoles	18:00 - 22:00
Sesión 4	4	16-mar-17	Jueves	18:00 - 22:00
Sesión 5	4	17-mar-17	Viernes	18:00 - 22:00
Sesión 6	6	18-mar-17	Sábado	08:00 a 14:00
Sesión 7	6	19-mar-17	Domingo	08:00 a 14:00
CONSTRUCCIÓN DE LA MARCA		32		
Sesión 1	4	17-abr-17	Lunes	18:00 - 22:00
Sesión 2	4	18-abr-17	Martes	18:00 - 22:00
Sesión 3	4	19-abr-17	Miércoles	18:00 - 22:00
Sesión 4	4	20-abr-17	Jueves	18:00 - 22:00
Sesión 5	4	21-abr-17	Viernes	18:00 - 22:00
Sesión 6	6	22-abr-17	Sábado	08:00 a 14:00
Sesión 7	6	23-abr-17	Domingo	08:00 a 14:00
VISUAL MERCHANDISING		32		
Sesión 1	4	15-may-17	Lunes	18:00 - 22:00
Sesión 2	4	16-may-17	Martes	18:00 - 22:00
Sesión 3	4	17-may-17	Miércoles	18:00 - 22:00
Sesión 4	4	18-may-17	Jueves	18:00 - 22:00
Sesión 5	4	19-may-17	Viernes	18:00 - 22:00
Sesión 6	6	20-may-17	Sábado	08:00 a 14:00
Sesión 7	6	21-may-17	Domingo	08:00 a 14:00
TALLER DE DISEÑO III		32		
Sesión 1	4	12-jun-17	Lunes	18:00 - 22:00
Sesión 2	4	13-jun-17	Martes	18:00 - 22:00
Sesión 3	4	14-jun-17	Miércoles	18:00 - 22:00
Sesión 4	4	15-jun-17	Jueves	18:00 - 22:00
Sesión 5	4	16-jun-17	Viernes	18:00 - 22:00
Sesión 6	6	17-jun-17	Sábado	08:00 a 14:00
Sesión 7	6	18-jun-17	Domingo	08:00 a 14:00
METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN		32		
Sesión 1	4	10-jul-17	Lunes	18:00 - 22:00
Sesión 2	4	11-jul-17	Martes	18:00 - 22:00
Sesión 3	4	12-jul-17	Miércoles	18:00 - 22:00
Sesión 4	4	13-jul-17	Jueves	18:00 - 22:00
Sesión 5	4	14-jul-17	Viernes	18:00 - 22:00
Sesión 6	6	15-jul-17	Sábado	08:00 a 14:00
Sesión 7	6	16-jul-17	Domingo	08:00 a 14:00
PROYECTO INTEGRADOR		32		
Sesión 1	4	14-ago-17	Lunes	18:00 - 22:00
Sesión 2	4	15-ago-17	Martes	18:00 - 22:00
Sesión 3	4	16-ago-17	Miércoles	18:00 - 22:00
Sesión 4	4	17-ago-17	Jueves	18:00 - 22:00
Sesión 5	4	18-ago-17	Viernes	18:00 - 22:00
Sesión 6	6	19-ago-17	Sábado	08:00 a 14:00
Sesión 7	6	20-ago-17	Domingo	08:00 a 14:00

MAESTRIA EN DISEÑO Y GESTIÓN DE MARCA

PARALELO 2

MATERIAS	Duración	Fecha	Día	Horario
FUNDAMENTOS DE BRANDING		32		
Sesión 1	4	01-feb-16	Lunes	18:00 - 22:00
Sesión 2	4	02-feb-16	Martes	18:00 - 22:00
Sesión 3	4	03-feb-16	Miércoles	18:00 - 22:00
Sesión 4	4	04-feb-16	Jueves	18:00 - 22:00
Sesión 5	4	05-feb-16	Viernes	18:00 - 22:00

Sesión 6	6	13-feb-16	Sábado	08:00 a 14:00
Sesión 7	6	14-feb-16	Domingo	08:00 a 14:00
LENGUAJE Y CULTURA VISUAL		32		
Sesión 1	4	29-feb-16	Lunes	18:00 - 22:00
Sesión 2	4	01-mar-16	Martes	18:00 - 22:00
Sesión 3	4	02-mar-16	Miércoles	18:00 - 22:00
Sesión 4	4	03-mar-16	Jueves	18:00 - 22:00
Sesión 5	4	04-mar-16	Viernes	18:00 - 22:00
Sesión 6	6	05-mar-16	Sábado	08:00 a 14:00
Sesión 7	6	06-mar-16	Domingo	08:00 a 14:00
ANTROPOLOGÍA DEL CONSUMO		32		
Sesión 1	4	28-mar-16	Lunes	18:00 - 22:00
Sesión 2	4	29-mar-16	Martes	18:00 - 22:00
Sesión 3	4	30-mar-16	Miércoles	18:00 - 22:00
Sesión 4	4	31-mar-16	Jueves	18:00 - 22:00
Sesión 5	4	01-abr-16	Viernes	18:00 - 22:00
Sesión 6	6	02-abr-16	Sábado	08:00 a 14:00
Sesión 7	6	03-abr-16	Domingo	08:00 a 14:00
ECONOMÍA EMPRESARIAL		30		
Sesión 1	4	25-abr-16	Lunes	18:00 - 22:00
Sesión 2	4	26-abr-16	Martes	18:00 - 22:00
Sesión 3	4	27-abr-16	Miércoles	18:00 - 22:00
Sesión 4	4	28-abr-16	Jueves	18:00 - 22:00
Sesión 5	4	29-abr-16	Viernes	18:00 - 22:00
Sesión 6	6	30-abr-16	Sábado	08:00 a 14:00
Sesión 7	4	01-may-16	Domingo	08:00 a 12:00
DISEÑO ESTRATÉGICO		32		
Sesión 1	4	30-may-16	Lunes	18:00 - 22:00
Sesión 2	4	31-may-16	Martes	18:00 - 22:00
Sesión 3	4	01-jun-16	Miércoles	18:00 - 22:00
Sesión 4	4	02-jun-16	Jueves	18:00 - 22:00
Sesión 5	4	03-jun-16	Viernes	18:00 - 22:00
Sesión 6	6	04-jun-16	Sábado	08:00 a 14:00
Sesión 7	6	05-jun-16	Domingo	08:00 a 14:00
PERSONAL BRANDING		30		
Sesión 1	4	20-jun-16	Lunes	18:00 - 22:00
Sesión 2	4	21-jun-16	Martes	18:00 - 22:00
Sesión 3	4	22-jun-16	Miércoles	18:00 - 22:00
Sesión 4	4	23-jun-16	Jueves	18:00 - 22:00
Sesión 5	4	24-jun-16	Viernes	18:00 - 22:00
Sesión 6	6	25-jun-16	Sábado	08:00 a 14:00
Sesión 7	4	26-jun-16	Domingo	08:00 a 12:00
DISEÑO DE NUEVOS MEDIOS Y TENDENCIAS		32		
Sesión 1	4	18-jul-16	Lunes	18:00 - 22:00
Sesión 2	4	19-jul-16	Martes	18:00 - 22:00
Sesión 3	4	20-jul-16	Miércoles	18:00 - 22:00
Sesión 4	4	21-jul-16	Jueves	18:00 - 22:00
Sesión 5	4	22-jul-16	Viernes	18:00 - 22:00
Sesión 6	6	23-jul-16	Sábado	08:00 a 14:00
Sesión 7	6	24-jul-16	Domingo	08:00 a 14:00
DESIGN THINKING		32		
Sesión 1	4	22-ago-16	Lunes	18:00 - 22:00
Sesión 2	4	23-ago-16	Martes	18:00 - 22:00
Sesión 3	4	24-ago-16	Miércoles	18:00 - 22:00
Sesión 4	4	25-ago-16	Jueves	18:00 - 22:00
Sesión 5	4	26-ago-16	Viernes	18:00 - 22:00
Sesión 6	6	27-ago-16	Sábado	08:00 a 14:00
Sesión 7	6	28-ago-16	Domingo	08:00 a 14:00
COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA		30		
Sesión 1	4	26-sep-16	Lunes	18:00 - 22:00
Sesión 2	4	27-sep-16	Martes	18:00 - 22:00
Sesión 3	4	28-sep-16	Miércoles	18:00 - 22:00
Sesión 4	4	29-sep-16	Jueves	18:00 - 22:00
Sesión 5	4	30-sep-16	Viernes	18:00 - 22:00
Sesión 6	6	01-oct-16	Sábado	08:00 a 14:00
Sesión 7	4	02-oct-16	Domingo	08:00 a 12:00
Taller de Diseño I		32		
Sesión 1	4	24-oct-16	Lunes	18:00 - 22:00
Sesión 2	4	25-oct-16	Martes	18:00 - 22:00
Sesión 3	4	26-oct-16	Miércoles	18:00 - 22:00
Sesión 4	4	27-oct-16	Jueves	18:00 - 22:00
Sesión 5	4	28-oct-16	Viernes	18:00 - 22:00
Sesión 6	6	29-oct-16	Sábado	08:00 a 14:00
Sesión 7	6	30-oct-16	Domingo	08:00 a 14:00
INVESTIGACIÓN DE MERCADO		30		
Sesión 1	4	21-nov-16	Lunes	18:00 - 22:00
Sesión 2	4	22-nov-16	Martes	18:00 - 22:00
Sesión 3	4	23-nov-16	Miércoles	18:00 - 22:00
Sesión 4	4	24-nov-16	Jueves	18:00 - 22:00
Sesión 5	4	25-nov-16	Viernes	18:00 - 22:00
Sesión 6	6	26-nov-16	Sábado	08:00 a 14:00
Sesión 7	4	27-nov-16	Domingo	08:00 a 12:00
INVESTIGACIÓN DE LA MARCA		32		
Sesión 1	4	12-dic-16	Lunes	18:00 - 22:00
Sesión 2	4	13-dic-16	Martes	18:00 - 22:00
Sesión 3	4	14-dic-16	Miércoles	18:00 - 22:00
Sesión 4	4	15-dic-16	Jueves	18:00 - 22:00
Sesión 5	4	16-dic-16	Viernes	18:00 - 22:00

Sesión 6	6	17-dic-16	Sábado	08:00 a 14:00
Sesión 7	6	18-dic-16	Domingo	08:00 a 14:00
DISTRIBUCIÓN Y PACKAGING		32		
Sesión 1	4	23-ene-17	Lunes	18:00 - 22:00
Sesión 2	4	24-ene-17	Martes	18:00 - 22:00
Sesión 3	4	25-ene-17	Miércoles	18:00 - 22:00
Sesión 4	4	26-ene-17	Jueves	18:00 - 22:00
Sesión 5	4	27-ene-17	Viernes	18:00 - 22:00
Sesión 6	6	28-ene-17	Sábado	08:00 a 14:00
Sesión 7	6	29-ene-17	Domingo	08:00 a 14:00
BRANDING ESTRATÉGICO		32		
Sesión 1	4	13-feb-17	Lunes	18:00 - 22:00
Sesión 2	4	14-feb-17	Martes	18:00 - 22:00
Sesión 3	4	15-feb-17	Miércoles	18:00 - 22:00
Sesión 4	4	16-feb-17	Jueves	18:00 - 22:00
Sesión 5	4	17-feb-17	Viernes	18:00 - 22:00
Sesión 6	6	18-feb-17	Sábado	08:00 a 14:00
Sesión 7	6	19-feb-17	Domingo	08:00 a 14:00
TALLER DE DISEÑO II		32		
Sesión 1	4	20-mar-17	Lunes	18:00 - 22:00
Sesión 2	4	21-mar-17	Martes	18:00 - 22:00
Sesión 3	4	22-mar-17	Miércoles	18:00 - 22:00
Sesión 4	4	23-mar-17	Jueves	18:00 - 22:00
Sesión 5	4	24-mar-17	Viernes	18:00 - 22:00
Sesión 6	6	25-mar-17	Sábado	08:00 a 14:00
Sesión 7	6	26-mar-17	Domingo	08:00 a 14:00
CONSTRUCCIÓN DE LA MARCA		32		
Sesión 1	4	24-abr-17	Lunes	18:00 - 22:00
Sesión 2	4	25-abr-17	Martes	18:00 - 22:00
Sesión 3	4	26-abr-17	Miércoles	18:00 - 22:00
Sesión 4	4	27-abr-17	Jueves	18:00 - 22:00
Sesión 5	4	28-abr-17	Viernes	18:00 - 22:00
Sesión 6	6	29-abr-17	Sábado	08:00 a 14:00
Sesión 7	6	30-abr-17	Domingo	08:00 a 14:00
VISUAL MERCHANDISING		32		
Sesión 1	4	22-may-17	Lunes	18:00 - 22:00
Sesión 2	4	23-may-17	Martes	18:00 - 22:00
Sesión 3	4	24-may-17	Miércoles	18:00 - 22:00
Sesión 4	4	25-may-17	Jueves	18:00 - 22:00
Sesión 5	4	26-may-17	Viernes	18:00 - 22:00
Sesión 6	6	27-may-17	Sábado	08:00 a 14:00
Sesión 7	6	28-may-17	Domingo	08:00 a 14:00
TALLER DE DISEÑO III		32		
Sesión 1	4	19-jun-17	Lunes	18:00 - 22:00
Sesión 2	4	20-jun-17	Martes	18:00 - 22:00
Sesión 3	4	21-jun-17	Miércoles	18:00 - 22:00
Sesión 4	4	22-jun-17	Jueves	18:00 - 22:00
Sesión 5	4	23-jun-17	Viernes	18:00 - 22:00
Sesión 6	6	24-jun-17	Sábado	08:00 a 14:00
Sesión 7	6	25-jun-17	Domingo	08:00 a 14:00
METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN		32		
Sesión 1	4	17-jul-17	Lunes	18:00 - 22:00
Sesión 2	4	18-jul-17	Martes	18:00 - 22:00
Sesión 3	4	19-jul-17	Miércoles	18:00 - 22:00
Sesión 4	4	20-jul-17	Jueves	18:00 - 22:00
Sesión 5	4	21-jul-17	Viernes	18:00 - 22:00
Sesión 6	6	22-jul-17	Sábado	08:00 a 14:00
Sesión 7	6	23-jul-17	Domingo	08:00 a 14:00
PROYECTO INTEGRADOR		32		
Sesión 1	4	21-ago-17	Lunes	18:00 - 22:00
Sesión 2	4	22-ago-17	Martes	18:00 - 22:00
Sesión 3	4	23-ago-17	Miércoles	18:00 - 22:00
Sesión 4	4	24-ago-17	Jueves	18:00 - 22:00
Sesión 5	4	25-ago-17	Viernes	18:00 - 22:00
Sesión 6	6	26-ago-17	Sábado	08:00 a 14:00
Sesión 7	6	27-ago-17	Domingo	08:00 a 14:00

16-02-070.- 1º.) CONOCER y APROBAR una a una las Recomendaciones de la Comisión de Docencia, sesión del jueves 28 de enero de 2016, contenidas en el anexo (03 fjs. útiles) del **Oficio Nro. ESPOL-C-DOC-2016-0003-O** del 24 de febrero del presente año; dirigido al Rector, Sergio Flores Macías, M.Sc.; por Marcos Mendoza Vélez, Mg., Secretario de la Comisión asesora; enumeradas con las siglas siguientes:

C-Doc-2016-027A.- Aprobación del acta digital de Comisión de Docencia.

APROBAR las actas digitales de las sesiones de Comisión de Docencia de los días martes 05 y 12 de enero de 2016.

2º.) CONOCER las Recomendaciones:

C-Doc-2016-028.- Informe de los Becarios de Estudios Doctorales y Maestría de la ESPOL.

CONOCER el informe del status de nuestros **Becarios de Estudios Doctorales y Maestría de la ESPOL**, y se sugiere considerarlos en la **Planificación Académica Institucional 2016-2017**; presentado en **Oficio Nro. ESPOL-RE-OFC-0014-2016** del 08 de enero de 2016, suscrito por Silvia Bustamante Ruíz, M.Sc., Gerente de Relaciones Internacionales.

C-Doc-2016-029.- Informe final de estudios doctorales realizados por el Dr. LUIS EDUARDO SÁNCHEZ TIMM, Ph.D.

CONOCER el informe final del Dr. Luis Eduardo Sánchez Timm, Investigador del CIBE, quien realizó sus estudios doctorales en la Universidad de Florida, en la especialidad Edafología y Nutrición Vegetal, el mismo que culminó el 18 de diciembre de 2015, presentado en **Oficio Nro. ESPOL-RE-OFC-0038-2016** del 09 de enero de 2016, suscrito por Silvia Bustamante Ruíz, M.Sc., Gerente de Relaciones Internacionales.

3º.) CONOCER y APROBAR mediante Resolución individual las recomendaciones:

C-Doc-2016-030.- Reforma del Instructivo de Unidad de Titulación Especial.

C-Doc-2016-031.- Reformar el Capítulo Innumerado del Reglamento de Prácticas y Pasantías Pre-Profesionales, (4321).

C-Doc-2016-032.- Aprobación de las actividades para la CARGA DE TRABAJO POLITÉCNICO (CTP) del año lectivo 2016-2017.

C-Doc-2016-033.- Tipos de Materias y sus evaluaciones

16-02-071.- **REFORMAR el *INSTRUCTIVO DE LA UNIDAD DE TITULACIÓN ESPECIAL, 4313***, reformado mediante **Resolución Nro. 15-09-378**, sesión del 25 de septiembre de 2015 de este Órgano Académico Superior; considerando la solicitud de las Unidades Académicas de extender el plazo de la Disposición Transitoria Tercera, hasta el siguiente período lectivo; modificando la **Recomendación C-Doc-2016-030** acordada por la **Comisión de Docencia**, sesión del jueves 28 de enero de 2016, contenida en el anexo (03 fjs. útiles) del **Oficio Nro. ESPOL-C-DOC-2016-0003-O** del 24 de febrero del presente año; dirigido al Rector, Sergio Flores Macías, M.Sc.; por Marcos Mendoza Vélez, Mg., Secretario de la mencionada Comisión; con el texto recomendado que se transcribe a continuación:

SUSTITUIR: El texto del Tercer inciso del Artículo 13 por el siguiente:

La calificación del Proyecto de Investigación registrado en el Decanato de Investigación, será asignada por el Director del proyecto de graduación, la cual no tiene opción a ser recalificada.

MODIFICAR: La Disposición General SEGUNDA.- Todo estudiante que no se titule transcurrido 18 meses luego de haber culminado su malla, deberá acogerse a la Disposición General Cuarta del Reglamento de Régimen Académico, expedido por el CES, que establece que el estudiante deberá matricularse en curso o asignaturas

para la actualización de conocimientos. Esta actualización se hace a través del registro y aprobación de la Materia Integradora.

MODIFICAR: La Disposición Transitoria TERCERA.- Los estudiantes que culminen su malla curricular y se titulen hasta antes de finalizar el I Semestre del 2017-2018, no están obligados a cursar la(s) Materia(s) Integradora(s) de la Unidad de Titulación Especial cuando su trabajo de titulación sea el Proyecto de Investigación o el Examen Complexivo; exceptuando las carreras: Ingeniería Industrial, Ingeniería Civil, Ingeniería en Electricidad e Ingeniería Naval.

INCLUIR: la Disposición Transitoria QUINTA.- Los estudiantes que a partir del I Semestre del 2016-2017 cursen la Materia Integradora y Créditos de Investigación, podrán acreditar dichos créditos de investigación como Materia Optativa en el caso de aprobar ambas instancias.

16-02-072.- REFORMAR la **DISPOSICIÓN GENERAL SEGUNDA** del Capítulo Innumerado del Proyecto de Reglamento de Régimen Académico de Grado de la ESPOL, 4321, reformado mediante Resolución Nro. **15-10-461** de este Máximo organismo, sesión del 21 de octubre de 2015; en atención de la **Recomendación C-Doc-2016-031** acordada por la **Comisión de Docencia**, sesión del jueves 28 de enero de 2016, contenidas en el anexo (03 fjs. útiles) del **Oficio Nro. ESPOL-C-DOC-2016-0003-O** del 24 de febrero del año en curso; dirigido al Rector, Sergio Flores Macías, M.Sc.; por Marcos Mendoza Vélez, Mg., Secretario de la mencionada Comisión asesora; por el siguiente texto que se transcribe a continuación:

Disposición General Segunda.- A partir del I Término Académico del período 2016-2017, los estudiantes que se matriculen en la Unidad de Titulación Especial para graduarse en cualquiera de sus modalidades (Materia Integradora, Proyecto de Investigación o Examen Complexivo), deberán haber cumplido todas las 160 horas de prácticas de Servicio Comunitario.

16-02-073.- APROBAR la actualización de **Actividades para la CARGA DE TRABAJO POLITÉCNICO, CTP**, año lectivo 2016-2017, en el Sistema de Administración Académica, SAAC, de la Institución, que acoge las sugerencias de los miembros de la **Comisión de Docencia**; acordada en la **Recomendación C-Doc-2016-032** de la mencionada Comisión, sesión del jueves 28 de enero de 2016, contenidas en el anexo (03 fjs. útiles) del **Oficio Nro. ESPOL-C-DOC-2016-0003-O** del 24 de febrero del presente año; dirigido al Rector, Sergio Flores Macías, M.Sc.; por Marcos Mendoza Vélez, Mg., Secretario de la Comisión asesora; según el detalle siguiente:

Componentes 1: DOCENCIA					
Reglamento de carrera y escalafón del profesor e investigador del SES.	Actividades	Horas de Dedicación	Periodicidad	Observaciones	Entregables
Art. 6.1.	Impartición de clases presenciales, virtuales o en línea, de carácter teórico o práctico, en la institución o fuera de ella, bajo responsabilidad y dirección de la misma.	Profesor de curso, en grado o posgrado, dentro de unidad académica (se consideran también materias o seminarios de graduación).	$[(De\ 3\ a\ 20\ h) * 2] + [\# \text{ evaluaciones } * (\text{horas de calificación})]$	Semanal	La asignación semestral de horas contempla 1 hora para preparación de clases por hora de docencia, y entre 8 y 12 horas adicionales para calificación por evaluación y por curso, dependiendo del número de estudiantes. 3. Portafolio del curso. (Nota: el cupo máximo de estudiantes por curso es de 45. Para considerar la planificación de la materia o seminario de graduación, ésta deberá contar con al menos 7 temas de trabajo de graduación.)
		Coordinador de área básica de docencia	5 h	Semanal	
		Jefe de Área	5h		
	Jefatura de Laboratorio de Docencia	2h-5 h	Semanal		1. Informe semestral

		Coordinador de materia	Materia de Unidad: 2 o 3 paralelos -> 1 h + 3 paralelos -> 2 h Materias transversales: 5 h	Semanal		1. informe semestral de las actas de reuniones mínimo 3 reuniones semestrales
Art. 6.3.	Diseño y elaboración de libros, material didáctico, guías docentes o syllabus.	Artículo Académico	1 h	Semanal		Informe
		Diseño y elaboración de libros o textos guía.	5 h	Semanal	Asignable por 1 año máximo por libro.	1. Libro evaluado por par.
Art. 6.4.	Orientación y acompañamiento a través de tutorías presenciales o virtuales, individuales o grupales.	Consejero académico	4 h	Semanal		1. Informe de las consejerías realizadas al coordinador de carrera (plataforma y/o registros en unidad académica). (Nota: se considera 40 estudiantes por semestre y 3 visitas al año).
		Tutor de grupo o club estudiantil	3h	Semanal		1. Informe
Art. 6.5.	Visitas de campo y docencia en servicio.	Visita técnicas y salidas de Campo (adicionales de las horas consideradas prácticas de la materia)	1 h	Semanal		1. Evidencia en portafolio. (Nota: esta carga es válida si es que no está considerada en la hora práctica del curso, expresado en créditos)
Art. 6.6.	Dirección, seguimiento y evaluación de prácticas y pasantías profesionales.	Coordinador de pasantías estudiantiles por carrera	10 h	Semanal		1. Informe semestral.
Art. 6.8.	Dirección y tutoría de trabajos para la obtención del título, con excepción de tesis doctorales y de maestrías de investigación.	Dirección de trabajo de titulación (Materia Integradora o Proyecto de Investigación en Postgrado).	Hasta 5 horas	Semanal	Una hora por trabajo.	1. Informe
		Revisor de formatos, antiplagio y de la documentación del trabajo final de graduación en grado y postgrado en Unidad Académica.	1 hora	Semanal	Basado en el histórico de graduaciones de la unidad	1. Informe semestral de los trabajos de graduación revisados
Art. 6.9.	Dirección y participación de proyectos de experimentación e innovación docente.	Participación en proyecto de experimentación e innovación docente.	hasta 5 h	Semanal		Informe.
Art. 6.13.	Uso pedagógico de la investigación y la sistematización como soporte o parte de la enseñanza.	Diseño de cursos	3h	Semanal	No contempla las actividades de una reforma curricular integral.	Informe.
Art. 6.10.	Diseño de cursos de educación continua o de capacitación y actualización.					
Art. 6.12.	Participación y organización de colectivos académicos de debate, capacitación o intercambio de experiencias de enseñanza.	Capacitación en Metodología o área afín de investigación (Actualización Profesional)	Hasta 190h	Anual		Copia del Certificado de capacitación
		Asistencia y participación en reuniones y/o actividades programadas por la unidad académica. Participación en actividades de calidad, evaluación y acreditación y revisión curricular.	3 h	Semanal	Incluye carga para Revisión Curricular	N/A
		Organización de un evento académico de interés institucional.	Hasta 120 h	Semestral		Informe especial.
		Apoyo a la Acreditación Internacional	Hasta 10h	Semanal		Informe.
		Proceso de inducción a pares	2 h	Semanal		Informe.
		Coordinación de Difusión de carreras en una Unidad	3 h	Semanal	Por unidad académica	Informe.
		Preparación y toma de examen del área olímpica e Inglés	5 h	Semanal		Informe especial.
		Coordinador para elaboración de exámenes de fin de carrera	2h	Semanal	Por carrera	Informe especial.
	Permiso maternal	480	Semestral		N/A	
	Permiso paternal	Hasta 15 días			N/A	
	Permiso de lactancia	10 h	Semanal		N/A	
	Permiso por discapacidad	10h			N/A	

Componente 2: INVESTIGACIÓN					
La planificación académica en relación a investigación y su gestión, podrá contemplar 2 tipos de descarga, como investigador ó como director de un centro de investigación. Como Investigador, el profesor tendrá una descarga de 10, 20 ó 30 horas semanales, debiendo enunciar las actividades que realizará durante el año de planificación. La asignación de la carga solicitada dependerá del cumplimiento de las metas establecidas para los indicadores mostrados en la tabla No. 1.					
Tabla No. 1					
Horas de Dedicación	Criterios/Entregables				
	Publicaciones Científicas / patente	Presentaciones oral (Congresos reconocidos)	Participación en Proyectos de Investigación	Elaboración de Propuesta de Proyectos	Horizonte Temporal (años)
Investigador 10 horas profesor con maestrías	2	1	1	1	2
	Una en revista interna ESPOL (estado del arte), y una en Latin Index o Similar	Interno (ESPOL) o Nacional. Oral	Participar en proyecto de investigación.	Ser parte de propuesta financiamiento interno o externo.	
Investigador 20 horas	2	1	2	1	2
	Al menos 1 Scopus o Similar	Nacional o Internacional	Participar en dos proyectos (Como investigador)	Ser parte de propuesta financiamiento externo.	
Investigador 30 horas	3	2	2	1	2
	Al menos 2 en Scopus o Similar	Internacional	Participar en dos proyectos al menos uno como Director	Ser líder de una propuesta de financiamiento externo.	
Estudios doctorales 40 horas semanales	LICENCIA				
Estudios doctorales semi-presenciales	20 horas	INFORME DE AVANCE Y PRESENTACIÓN ORAL (Congresos reconocidos)			
<p>NOTA 1 - Se considera una publicación a un paper en revistas indexadas ó patentes, y una presentación a una ponencia oral con comité de selección.</p> <p>NOTA 2 - La evaluación de las actividades se realizará de forma anual.</p> <p>NOTA 3 - La asignación de 10 horas corresponderá a profesores con grado de maestría, y la asignación de 20 y 30 horas a profesores con grado de Ph.D.</p> <p>NOTA 4 - El Profesor podrá al año solicitar un cambio en el tiempo asignado en la investigación, en base a los resultados obtenidos.</p> <p>NOTA 5 - Un Profesor que se reincorpora a actividades de investigación tendrá un horizonte temporal ampliado en 6 meses. De manera alternativa, y en caso de ser Ph.D., podrá solicitar una carga en investigación de 10 horas.</p> <p>NOTA 6 - En el período en que no se dictan clases, todo profesor que haya requerido descarga de horas por investigación ó gestión de investigación podrá destinar las horas restantes (hasta llegar a las 40 horas semanales de dedicación) a este tipo de actividades, siempre que no existan otras actividades que requieran su atención (como aquellas relacionadas con la acreditación).</p>					

Componente 3: DIRECCIÓN O GESTIÓN ACADÉMICA

Reglamento de carrera y escalafón del profesor e investigador del SES.	Actividades	Horas de Dedicación	Periodicidad	Observaciones	Entregables
Art. 8.P1.	Rector(a)	40 h	Semanal		1. Informe anual de actividades a comunidad politécnica
	Vicerrector(a) Académico	40 h	Semanal		1. Informe anual de actividades a comunidad politécnica
	Decano	30 h	Semanal		1. Informe anual de actividades a Consejo Politécnico.
	Subdecano	30 h	Semanal		1. Informe anual de actividades a Comisión Académica.
	Director y Subdirector de EDCOM	30 h	Semanal		1. Informe anual de actividades a Consejo Politécnico.
	Coordinador de carrera	20 h	Semanal		1. Informe semestral de actividades.
	Jefe de Departamento de Facultad	20 h	Semanal		1. Informe semestral de las labores de investigación realizadas en el departamento.
	Coordinador de programa de postgrado	10 h	Semanal	No podrán existir responsables individuales y coordinador general al mismo tiempo. Esta descarga se la realiza si no tiene remuneraciones adicionales.	Informe Especial.
	Coordinador de postgrado de Unidad Académica	20 h	Semanal	No podrán existir responsables individuales y coordinador general al mismo tiempo. Esta descarga se la realiza si no tiene remuneraciones adicionales.	1. Informe.
	Coordinador de investigación de unidad académica	3 h	Semanal	En lo posterior será una obligación del Jefe de Departamento	1. Informe.
	Director de la Secretaría Técnica Académica	20 h	Semanal		1. Informe semestral.
	Director Oficina de Admisiones	20 h	Semanal		1. Informe semestral de gestión.
	Dirección de la Secretaría de Aseguramiento de la Calidad y Evaluación	20 h	Semanal		1. Informe semestral de gestión.
	Miembro de comisión de ubicación de escalafón	3 h	Semanal		1. Informes semestral
	Presidente Tribunal Electoral	5 h	Semanal		1. Informe
	Miembro principal/alterno tribunal electoral	2 h-principal 1 h-alterno	Semanal		1. Informe
	Miembro principal/alterno consejo directivo de unidad académica	3 h-principal 1.5 h-alterno	Semanal		1. Informe.
	Profesor representante de unidad académica al consejo politécnico	5 h	Semanal		1. Informe de porcentaje de asistencia en Consejo Politécnico
	Profesor representante de los investigadores al Consejo Politécnico	5 h	Semanal		1. Informe de porcentaje de asistencia en Consejo Politécnico
	Profesor invitado al Consejo Politécnico estatutariamente reconocido	5 h	Semanal		1. Informe de porcentaje de asistencia en Consejo Politécnico
	Miembros de la Comisión Especial de Disciplina de Unidad Académica	2 h	Semanal		Informe.
	Miembro del comité de evaluación del mejoramiento continuo de la unidad Académica	32 h	Anual		Informe.
	Art. 8.P2.	Coordinador principal de acreditación Internacional de la carrera	10 h	Semanal	Por carrera
Apoyo a la coordinación de carrera		5 h	Semanal		Informe.
Coordinador POA		Hasta 10h	Semanal		Informe POA.
Responsable de seguimiento a graduados de carrera		1 h por cada 10 graduados. Hasta 10 h	Semanal	Basado en el histórico de graduaciones de la unidad	Informe.
Coordinador institucional de la unidad de Vínculos con la Sociedad		20 h	Semanal		1. Informes semestral al Vicerrectorado Académico de las gestiones realizadas.
Miembro de la comisión de evaluación interna		20 h	Semestral		1. Informe
Miembro de la comisión de investigación		5 h	Semanal		1. Informe
Apoyo al proceso de Admisiones		hasta 12 h	Semanal		1. Informe
Dirección del parque AJA		12 h	Semanal		Informe abierto.
Director de un centro de vinculación con la sociedad.		hasta 20 h	Semanal		1. Informe especial
Representante Técnico de la ESPOL ante CONSEP		5 h	Semanal		1. Reporte mensual al Rector
Coordinador Institucional de Investigación		20 h	Semanal		1. Informe de actividades
Coordinador Institucional de Posgrado		20 h	Semanal		1. Informe de actividades
Art. 7.1.		Diseño, dirección y ejecución de proyectos de investigación básica, aplicada, tecnológica y en artes, que suponga creación, innovación, difusión y transferencia de los resultados obtenidos.	Director de un centro de investigación	20 o 30	Semanal
					1. Cumplimiento de las actividades del POA del centro. 2. Informe anual de labores del centro.

Componente 4: VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD					
Reglamento de carrera y escalafón del profesor e investigador del SES.	Actividades	Horas de Dedicación	Periodicidad	Observaciones	Entregables
Art. 9. P1. En las universidades y escuelas politécnicas públicas y particulares las actividades de vinculación con la sociedad deberán enmarcarse dentro de las actividades de docencia, investigación o gestión académica, conforme a lo dispuesto en este reglamento.	Miembro Principal de la comisión de vínculos con la sociedad	10 h	Semestral		1. Informe de porcentaje de asistencia a las reuniones de la comisión de vínculos.
	Tutores de Prácticas preprofesionales de tipo empresarial	3h - 5h	Semanal		Informe Especial
	Tutores de Prácticas preprofesionales de tipo servicio comunitario	3h -5h	Semanal		Informe Especial
	Coordinador de vinculación con la sociedad	Hasta 5h	Semanal		
	Responsable de seguimiento de graduados de las carreras	Hasta 5h	Semanal		
	Colaboración en el Parque de la Ciencia AJA	hasta 5 h	Semanal		Informe.
	Participación en proyecto de Vínculos con la Sociedad	hasta 10 h	Semanal	Los proyectos de vinculación deberán ser aprobados.	Informe UVS
Art. 6.11. Participación en actividades de proyectos sociales, artísticos, productivos y empresariales de vinculación con la sociedad articulados a la docencia e innovación educativa.	Director de un proyecto de vinculación con la sociedad	hasta 10 h		Los proyectos de vinculación deberán ser aprobados.	Informe UVS
	Responsable de Vinculación de UA	10 h	Semanal		Formulario de UVS
	Organización y participación en actividades de vinculación con la sociedad: casa abierta y otras afines.	1 h	Semanal		Informe.

16-02-074.- REFORMAR el Reglamento de Evaluaciones y Calificaciones de Pregrado, 1208, en atención del análisis que los miembros de la Comisión de Docencia realizaron a los Tipos de Materias y sus evaluaciones y recomiendan modificar el cuerpo reglamentario ibídem; acordada mediante la **Recomendación C-Doc-2016-033** de la Comisión de Docencia, sesión del jueves 28 de enero de 2016, contenida en el anexo (03 fjs. útiles) del **Oficio Nro. ESPOL-C-DOC-2016-0003-Q** del 24 de febrero del presente año; dirigido al Rector, Sergio Flores Macías, M.Sc.; por Marcos Mendoza Vélez, Mg., Secretario de la mencionada Comisión; cuyo texto se transcribe a continuación:

MODIFICAR: Art. 1.- Las materias que se dictan en la ESPOL serán definidas por cada Unidad Académica como **Teóricas o Teóricas/Prácticas si cuenta con una componente de prácticas de aplicación desarrollado durante el término académico en horas prácticas definidas en laboratorios, simuladores o trabajo de campo.**

SUSTITUIR: El Artículo 2 por el Artículo 4, para que haya más coherencia en la redacción.

MODIFICAR: Art. 2.- y que sea numerado como Art. 4.- **La estructura de evaluación de las materias Teóricas/Prácticas que se dictan en la ESPOL considerará la evaluación de la componente teórica, de acuerdo a lo establecido en los Art. 2 y 3, y la componente práctica solo tendrá una calificación que se reportará al final del curso. La ponderación para la componente teórica se fijará entre el 50 y el 80% de la nota global, otorgando a la componente práctica una ponderación entre el 20 y el 50%. Las ponderaciones deberán declararse en syllabus del curso.**

La componente teórica contará con tres calificaciones (correspondientes a los períodos de primera, segunda y tercera evaluación) de las cuales se tomarán las dos más altas para promediarlas. Este promedio será luego ponderado de acuerdo al factor de ponderación establecido en el syllabus del curso para obtener la calificación final de la componente teórica.

La componente práctica contará con una calificación final única que será asignada en el período correspondiente a la tercera evaluación. Esta calificación podrá considerar todas las actividades utilizadas para valorar el

trabajo realizado en laboratorios, simuladores o trabajos de campo (tales como deberes, lecciones, reportes, proyectos u otras actividades establecidas dentro de las políticas del curso) así como una evaluación práctica final tipo examen de considerarse necesario. La evaluación final de la componente práctica de haberse considerado necesaria deberá planificarse durante la tercera evaluación y su ponderación a la nota global práctica no podrá ser mayor al 20%.

La calificación final de una materia tipo Teórica/práctica resultará de la suma de la calificación final de la componente teórica y la calificación final de la componente práctica.

INCLUIR: Disposición Transitoria Primera: Todos los estudiantes a partir del primer término 2016 - 2017, deberán tomar las materias en conjunto, la componente teórica y la componente práctica, en materias que actualmente tengan las componentes separadas, hasta que en la revisión curricular tengan códigos únicos.

Para que un estudiante pueda matricularse en una materia con pre-requisitos, de otra materia que tenga componente teórica/práctica, deberá haber aprobado las componentes teórica y práctica, para poder hacerlo.

16-02-075.- 1º.) CONOCER y APROBAR una a una las Recomendaciones de la Comisión de Docencia, sesión del sábado 13, lunes 15, martes 16 y miércoles 17 de febrero de 2016, contenidas en el anexo (04 fjs. útiles) del **Memorando Nro. ESPOL-C-DOC-2016-0002-M** del 25 de febrero del año en curso; dirigido al Rector, Sergio Flores Macías, M.Sc.; por Marcos Mendoza Vélez, Mg., Secretario de la Comisión asesora; enumeradas con las siglas siguientes:

C-Doc-2016-034.- Aprobación del acta digital de Comisión de Docencia. **APROBAR** el Acta digital de la sesión de Comisión de Docencia del día jueves 28 de enero de 2016.

C-Doc-2016-035.- Convalidación del Sr. **LUIS EDUARDO SUÁSTEGUI JARAMILLO.** Considerando la **resolución 2016-002** del Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación, FIEC, la Comisión de Docencia, **acuerda:**

RECOMENDAR al Consejo Politécnico que autorice la convalidación de la materia aprobada al Sr. Luis Eduardo Suástegui Jaramillo matrícula No. 201304752 para continuar con las materias de la Carrera Licenciatura de Redes y Sistemas Operativos, de acuerdo al siguiente cuadro:

		Licenciatura de Redes y Sistemas Operativos		
Materia Aprobada	Código	Materia a Convalidar	Código	Calificación
Computación y Sociedad	FIEC06411	Introducción a la Informática	FIEC04358	6.35

La Secretaría Técnica Académica ingresará en el sistema la convalidación de la materia para el II Término Académico 2015-2016.

C-Doc-2016-036.- Convalidación del Sr. **LUIS FELIPE CORONEL ACOSTA.** Considerando la **resolución 2016-001** del Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación, FIEC, la Comisión de Docencia, **acuerda:**

RECOMENDAR al Consejo Politécnico que autorice la convalidación de la materia aprobada al Sr. Luis Felipe Coronel Acosta matrícula No. 201004405 para

continuar con las materias de la Carrera Licenciatura en Sistemas de Información, de acuerdo al siguiente cuadro:

		Licenciatura en Sistemas de Información		
Materia Aprobada	Código	Materia a Convalidar	Código	Calificación
Administración de la Pymes	FIEC06262	Fundamentos de Administración	PTRCO03178	8.20

La Secretaría Técnica Académica ingresará en el sistema la convalidación de la materia para el II Término Académico 2015-2016.

C-Doc-2016-037.- Convalidación del Sr. GLENN ADRIÁN MALDONADO VÉLEZ.

Considerando la **resolución CD-2016-20-01-006** del Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería en Mecánica y Ciencias de la Producción, FIMCP, la Comisión de Docencia, **acuerda:**

RECOMENDAR al Consejo Politécnico que autorice las convalidaciones de las materias aprobadas de la carrera de Ingeniería en Petróleo, al **Sr. Glenn Adrián Maldonado Vélez**, matrícula No. 201303733 para continuar con las materias de la Carrera Ingeniería Mecánica, de acuerdo al siguiente cuadro:

Ingeniería en Petróleo		Ingeniería Mecánica		
Materia Aprobada	Código	Materia a Convalidar	Código	Calificación
Estática/Dinámica	FICT03384	Estática (B)	FIMP1263	8.1
Mecánica de Fluidos	FICT01651	Mecánica de Fluidos I	FIMP01388	8
Mecánica de Sólidos (Geol)	FICT01685	Mecánica de Sólidos I	FIMP01404	7.8
Termodinámica	FICT01669	Termodinámica I	FIMP01297	8.5

La Secretaría Técnica Académica ingresará en el sistema la convalidación de la materia para el II Término Académico 2015-2016.

C-Doc-2016-038.- Convalidación del Srta. NICOLE MICHELLE SUÁREZ GÓMEZ.

Considerando la **resolución CD-2015-11-11-297** del Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería en Mecánica y Ciencias de la Producción, FIMCP, la Comisión de Docencia, **acuerda:**

RECOMENDAR al Consejo Politécnico que autorice las convalidaciones de las materias aprobadas de la carrera de Ingeniería Naval de la **Srta. Nicole Michelle Suárez Gómez**, matrícula No. 201216719 para continuar con las materias de la carrera Ingeniería Mecánica, de acuerdo al siguiente cuadro:

Ingeniería en Petróleo		Ingeniería Mecánica		
Materia Aprobada	Código	Materia a Convalidar	Código	Calificación
Introducción a las Estructuras	FMAR01339	Mecánica de Sólidos I	FIMP01404	7.25
Ingeniería Térmica	FIMP01172	Termodinámica	FIMP01297	7.25

La Secretaría Técnica Académica ingresará en el sistema la convalidación de la materia para el II Término Académico 2015-2016.

C-Doc-2016-039.- Convalidación del Sr. NÉSTOR ALONSO LÁINEZ ORRALA.

Considerando la **resolución CD-2016-20-01-007** del Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería en Mecánica y Ciencias de la Producción, FIMCP, la Comisión de Docencia, **acuerda:**

RECOMENDAR al Consejo Politécnico que autorice la convalidación de la materia aprobada del **Sr. Néstor Alonso Láinez Orrala**, matrícula No. 199611401 para continuar con las materias de la Carrera Ingeniería y Administración de la Producción Industrial, de acuerdo al siguiente cuadro:

		Ingeniería y Administración de la Producción Industrial		
Materia Aprobada	Código	Materia a Convalidar	Código	Calificación
Química General	FIMP05512	Química General	ICQ00018	6

La Secretaría Técnica Académica ingresará en el sistema la convalidación de la materia para el II Término Académico 2015-2016.

C-Doc-2016-040.- Convalidación del Sr. JUAN JOSÉ ROBALINO SOLEDISPA.

Considerando la **resolución CD-2015-11-11-0288** del Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería en Mecánica y Ciencias de la Producción, FIMCP, la Comisión de Docencia, **acuerda:**

RECOMENDAR al Consejo Politécnico que autorice la convalidación de la materia aprobada del Sr. **Juan José Robalino Soledispa**, matrícula No. 200610665 para continuar con las materias de la Carrera Ingeniería y Administración de la Producción Industrial, de acuerdo al siguiente cuadro:

		Ingeniería y Administración de la Producción Industrial		
Materia Aprobada	Código	Materia a Convalidar	Código	Calificación
Procesos de Manufactura	FIMP03707	Procesos Industriales	FIMP05389	8

La Secretaría Técnica Académica ingresará en el sistema la convalidación de la materia para el II Término Académico 2015-2016.

C-Doc-2016-041.- Convalidación del Sr. LUÍS ISAI GARCÍA AÑAZCO.

Considerando la **resolución CD-2015-11-11-289** del Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería en Mecánica y Ciencias de la Producción, FIMCP, la Comisión de Docencia, **acuerda:**

RECOMENDAR al Consejo Politécnico que autorice la convalidación de la materia aprobada del Sr. **Luís Isai García Añazco**, matrícula No. 201012028 para continuar con las materias de la Carrera Ingeniería y Administración de la Producción Industrial, de acuerdo al siguiente cuadro:

		Ingeniería y Administración de la Producción Industrial		
Materia Aprobada	Código	Materia a Convalidar	Código	Calificación
Dibujo Mecánico	FIMP02717	Dibujo Asistido por Computadora	FIMP06775	8.30

La Secretaría Técnica Académica ingresará en el sistema la convalidación de la materia para el II Término Académico 2015-2016.

C-Doc-2016-042.- Convalidación del Sr. STALIN GABRIEL QUIÑÓNEZ ARREAGA.

Considerando la **resolución CD-2015-11-11-291** del Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería en Mecánica y Ciencias de la Producción, FIMCP, la Comisión de Docencia, **acuerda:**

RECOMENDAR al Consejo Politécnico que autorice la convalidación de la materia aprobada del Sr. **Stalin Gabriel Quiñónez Arreaga**, matrícula No. **0917581449** para continuar con las materias del Programa de Maestría en Gerencia en Seguridad y Salud, de acuerdo al siguiente cuadro:

		Maestría en Gerencia en Seguridad y Salud		
Materia Aprobada	Código	Materia a Convalidar	Código	Calificación
Estrategia Competitiva	ICM000455	Gestión Estratégica	FIMP002139	96

La Secretaría Técnica Académica ingresará en el sistema la convalidación de la materia para el II Término Académico 2015-2016.

C-Doc-2016-043.- Convalidación del Sr. DANIEL MARX PETROCHE SÁNCHEZ.

Considerando la **resolución FICT-CD-001-2016** del Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería en Ciencias de la Tierra, FICT, la Comisión de Docencia, **acuerda:**

RECOMENDAR al Consejo Politécnico que autorice la convalidación de la materia aprobada por validación de conocimiento del **Sr. Daniel Marx Petroche Sánchez**, matrícula No. 201021904 para continuar con las materias de la Carrera Ingeniería Civil, de acuerdo al siguiente cuadro:

Ingeniería Civil		
Materia a Convalidar	Código	Calificación
Instalaciones	FICT03244	70.25

La Secretaría Técnica Académica ingresará en el sistema la convalidación de la materia para el II Término Académico 2015-2016.

C-Doc-2016-044.- Convalidación del Sr. RONALD CAMPOVERDE AGUIRRE.

Considerando la **resolución R-CD-FCSH-0351-2016** del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas, FCSH, la Comisión de Docencia, **acuerda:**

RECOMENDAR al Consejo Politécnico que autorice la convalidación de la materia aprobada de la Carrera Licenciatura en Diseño Gráfico y Publicitario del **Sr. Ronald Campoverde Aguirre**, matrícula No. **200731479** para continuar con las materias de la carrera de Ingeniería en Marketing, Comunicación y Ventas, de acuerdo al siguiente cuadro:

Carrera Licenciatura en Diseño Gráfico y Publicitario		Ingeniería en Marketing, Comunicación y Ventas		
Materia Aprobada	Código	Materia a Convalidar	Código	Calificación
Taller de Creatividad	PRTCO02899	Creatividad y Pensamiento Lateral	ICHE04358	7.5

La Secretaría Técnica Académica ingresará en el sistema la convalidación de la materia para el II Término Académico 2015-2016.

C-Doc-2016-045.- Convalidación del Srta. GABRIELA LOZANO PISCO.

Considerando la **resolución R-CD-FCSH-0350-2016** del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas, FCSH, la Comisión de Docencia, **acuerda:**

RECOMENDAR al Consejo Politécnico que autorice las convalidaciones de las materias aprobadas de la Carrera Licenciatura en Diseño Gráfico y Publicitario de la **Srta. Gabriela Lozano Pisco**, matrícula No. **201172244** para continuar con las materias de la carrera de Ingeniería en Marketing, Comunicación y Ventas, de acuerdo al siguiente cuadro:

Carrera Licenciatura en Diseño Gráfico y Publicitario		Ingeniería en Marketing, Comunicación y Ventas		
Materia Aprobada	Código	Materia a Convalidar	Código	Calificación
Taller de Creatividad	PRTCO02899	Creatividad y Pensamiento Lateral	ICHE04614	7.7
Publicidad	PRTCO02345	Publicidad	ICHE04358	9.5

La Secretaría Técnica Académica ingresará en el sistema la convalidación de la materia para el II Término Académico 2015-2016.

C-Doc-2016-046.- Convalidación del Sr. ÁLVARO FRANCISCO ACOSTA ÁVILA.

Considerando la **resolución R-CD-FCSH-0351-2016** del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas, FCSH, la Comisión de Docencia, **acuerda:**

RECOMENDAR al Consejo Politécnico que autorice la convalidación de la materia aprobada por validación de conocimiento del **Sr. Álvaro Francisco Acosta Ávila**, matrícula No. 0910679257 para continuar con las materias de la Maestría en Economía y Dirección de Empresas, de acuerdo al siguiente cuadro:

Maestría en Economía y Dirección de Empresas		
Materia a Convalidar	Código	Calificación
Análisis Microeconómico	ICHE000299	79
Contabilidad General	ICHE001099	82

La Secretaría Técnica Académica ingresará en el sistema la convalidación de la materia para el II Término Académico 2015-2016.

C-Doc-2016-048.- Admisión del Sr. JIMMY ANTONIO CEDEÑO CEVALLOS a la Carrera Ingeniería Mecánica de la ESPOL.

Considerando el informe de la Oficina de Admisión de ESPOL, respecto a la convalidación de materias de ingreso aprobadas en la Universidad Católica Santiago de Guayaquil, la Comisión de Docencia, **acuerda:**

RECOMENDAR al Consejo Politécnico: **AUTORIZAR** el ingreso a la carrera de Ingeniería Mecánica de la ESPOL al **SR. JIMMY ANTONIO CEDEÑO CEVALLOS**. La Secretaría Técnica Académica ingresará en el sistema la creación de matrícula para el I Término Académico 2016-2017

C-Doc-2016-049.- Admisión del Sr. CHRISTIAN RICARDO OLVERA ARTOS a la Carrera Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones de la ESPOL.

Considerando el informe de la Oficina de Admisión de ESPOL, respecto a la convalidación de materias de ingreso aprobadas en la Escuela Superior Politécnica del Ejército, *ESPE*, la Comisión de Docencia, **acuerda:**

RECOMENDAR al Consejo Politécnico: **AUTORIZAR** el ingreso a la carrera de Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones de la ESPOL al **SR. CHRISTIAN RICARDO OLVERA ARTOS**. La Secretaría Técnica Académica ingresará en el sistema la creación de matrícula para el I Término Académico 2016-2017.

2º.) CONOCER y APROBAR mediante Resolución individual las recomendaciones:

C-Doc-2016-050.- Aprobación de los cambios del Syllabus de la materia *Contabilidad General I* de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas, FCSH.

C-Doc-2016-051.- Aprobación de los cambios del Syllabus de la materia *Contabilidad General II* de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas, FCSH.

C-Doc-2016-052.- Aprobación de los cambios del Syllabus de la materia *Francés Básico A* de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas, FCSH.

C-Doc-2016-053.- Aprobación de los cambios del Syllabus de la materia *Francés Básico B* de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas, FCSH.

C-Doc-2016-054.- Aprobación de los cambios del Syllabus de la materia *Francés de Negocios* de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas, FCSH.

C-Doc-2016-055.- Aprobación de los Syllabus de la materia *Fotografía* de Escuela de Diseño y Comunicación Visual, EDCOM, como materia Libre Opción Institucional.

C-Doc-2016-056.- Proyecto de creación del *Programa de Maestría Internacional en Desarrollo Rural*.

C-Doc-2016-057.- Negación de Ayuda Económica institucional para que el M.Sc. CHRISTIAN GALARZA MORALES realice sus estudios doctorales.

C-Doc-2016-058.- Extensión del Plazo de duración de estudios doctorales y Ayuda Económica a favor del M.Sc. MIGUEL FABRICIO RUIZ MARTÍNEZ para que termine sus estudios.

C-Doc-2016-059.- Recordatorio del *Artículo 22 del Reglamento de Becas Para Perfeccionamiento Doctoral y Posdoctoral en el Exterior*, (4296).

- 16-02-076.- **APROBAR** los cambios del Syllabus de la Materia ***CONTABILIDAD GENERAL I*** de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas, FCSH; en atención de la **Resolución R-CD-FCSH-0331-2015** del Consejo Directivo de la FCSH, adoptada el 20 de noviembre de 2015, contenida en el **Oficio ESPOL-FCSH-SUBDEC-2016-007-O** del 29 de enero de 2016; acordada con la **Recomendación C-Doc-2016-050** por la **Comisión de Docencia**, sesión del sábado 13, lunes 15, martes 16 y miércoles 17 de febrero de 2016, contenida en el anexo (04 fjs. útiles) del **Memorando Nro. ESPOL-C-DOC-2016-0002-M** del 25 de febrero del año en curso; dirigido al Rector, Sergio Flores Macías, M.Sc.; por Marcos Mendoza Vélez, Mg., Secretario de la mencionada Comisión asesora.
- 16-02-077.- **APROBAR** los cambios del Syllabus de la Materia ***CONTABILIDAD GENERAL II*** de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas, FCSH; en atención de la **Resolución R-CD-FCSH-0332-2015** del Consejo Directivo de la FCSH, adoptada el 20 de noviembre de 2015, contenida en el **Oficio Nro. ESPOL-FCSH-SUBDEC-2016-008-O** del 29 de enero de 2016; en concordancia con la **Recomendación C-Doc-2016-051** de la **Comisión de Docencia**, sesión del sábado 13, lunes 15, martes 16 y miércoles 17 de febrero de 2016, contenidas en el anexo (04 fjs. útiles) del **Memorando Nro. ESPOL-C-DOC-2016-0002-M** del 25 de febrero del año en curso; dirigido al Rector, Sergio Flores Macías, M.Sc.; por Marcos Mendoza Vélez, Mg., Secretario de la mencionada Comisión asesora.
- 16-02-078.- **APROBAR** los cambios del Syllabus de la Materia ***FRANCES BÁSICO A*** de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas, FCSH; en atención de la **Resolución R-CD-FCSH-0344-2015** del Consejo Directivo de la FCSH, adoptada el 20 de noviembre de 2015, contenida en el **Oficio Nro. ESPOL-FCSH-SUBDEC-2016-0014-O** del 12 de febrero de 2016; acordada con la **Recomendación C-Doc-2016-052** por la **Comisión de Docencia**, sesión del sábado 13, lunes 15, martes 16 y miércoles 17 de febrero de 2016, contenida en el anexo (04 fjs. útiles) del **Memorando Nro. ESPOL-C-DOC-2016-0002-M** del 25 de febrero del año en curso; dirigido al Rector, Sergio Flores Macías, M.Sc.; por Marcos Mendoza Vélez, Mg., Secretario de la mencionada Comisión asesora.
- 16-02-079.- **APROBAR** los cambios del Syllabus de la Materia ***FRANCES BÁSICO B*** de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas, FCSH; en atención de la **Resolución R-CD-FCSH-0345-2015** del Consejo Directivo de la FCSH, adoptada el 20 de noviembre de 2015, contenida en el **Oficio Nro. ESPOL-FCSH-SUBDEC-2016-0015-O** del 12 de febrero de 2016; acordada con la **Recomendación C-Doc-2016-053** por la **Comisión de Docencia**, sesión del sábado 13, lunes 15, martes 16 y miércoles 17 de febrero de 2016, contenidas en el anexo (04 fjs. útiles) del **Memorando Nro. ESPOL-C-DOC-2016-0002-M** del 25 de febrero del año en curso; dirigido al Rector, Sergio Flores Macías, M.Sc.; por Marcos Mendoza Vélez, Mg., Secretario de la mencionada Comisión asesora.

- 16-02-080.- APROBAR** los cambios del Syllabus de la Materia ***FRANCES DE NEGOCIOS*** de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas, FCSH; en atención de la **Resolución R-CD-FCSH-0346-2015** del Consejo Directivo de la FCSH, adoptada el 20 de noviembre de 2015, contenida en el **Oficio Nro. ESPOL-FCSH-SUBDEC-2016-0016-O** del 12 de febrero de 2016; acordada en la **Recomendación C-Doc-2016-054** por la **Comisión de Docencia**, sesión del sábado 13, lunes 15, martes 16 y miércoles 17 de febrero de 2016, contenida en el anexo (04 fjs. útiles) del **Memorando Nro. ESPOL-C-DOC-2016-0002-M** del 25 de febrero del año en curso; dirigido al Rector, Sergio Flores Macías, M.Sc.; por Marcos Mendoza Vélez, Mg., Secretario de la mencionada Comisión asesora.
- 16-02-081.- APROBAR** los Syllabus de la Materia ***FOTOGRAFÍA*** de la Escuela de Diseño y Comunicación Visual, EDCOM, como materia Libre Opción Institucional; en atención de la **Resolución CD-EDCOM-026-2016** del Consejo Directivo de la EDCOM, contenida en el **Oficio Nro. ESPOL-EDCOM-SD-SO-0008-2016** del 17 de febrero de 2016; acordada con la **Recomendación C-Doc-2016-055** por la **Comisión de Docencia**, sesión del sábado 13, lunes 15, martes 16 y miércoles 17 de febrero de 2016, contenidas en el anexo (04 fjs. útiles) del **Memorando Nro. ESPOL-C-DOC-2016-0002-M** del 25 de febrero del año en curso; dirigido al Rector, Sergio Flores Macías, M.Sc.; por Marcos Mendoza Vélez, Mg., Secretario de la mencionada Comisión asesora.
- 16-02-082.-** Se **DEROGA** la secuencia numérica de las resoluciones del Consejo Politécnico (**16-02-082**) por no utilizar en el sistemático orden del archivo documental.
- 16-02-083.- APROBAR** el **Proyecto de la MAESTRÍA INTERNACIONAL EN DESARROLLO RURAL**, perteneciente a la Facultad de Ciencias de la Vida, FCV; para su posterior aprobación en el Consejo de Educación Superior, CES; en atención al **Oficio Nro. DEC-DP- 0009-2016** del 11 de febrero de 2016, conteniendo el expediente del Proyecto de la referida maestría; que dirige a Cecilia Paredes Verduga, Ph.D., Vicerrectora Académica/ESPOL; Katherine Chiluita García, Ph.D., Decana de Postgrado de la Institución; acogida por la **Comisión de Docencia**, mediante **recomendación C-Doc-2016-056**, sesiones del 13, 15, 16 y 17 de febrero de 2016, contenida en el anexo (04 fjs. útiles) del **Memorando Nro. ESPOL-C-DOC-2016-0002-M** del 25 de febrero del año antes referido, dirigido al Rector, Sergio Flores Macías, M.Sc.; por Marcos Mendoza Vélez, Mg., Secretario de la Comisión asesora.
- 16-02-083A.-NEGAR** la Ayuda Económica Institucional a **CHRISTIAN EDUARDO GALARZA MORALES, M.Sc.**, Profesor No Titular Ocasional de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemáticas, FCNM; en atención a los Informes presentados por el Decanato de Postgrado contenidos en: **Oficio Nro. ESPOL-DP-OFC-0008-2016** y **Oficio Nro. ESPOL-DP-OFC-0014-2016** del 05 y 16 de febrero de 2016, referentes a que el M.Sc. Galarza no cumple los requisitos del Reglamento de Becas para Perfeccionamiento Doctoral y Posdoctoral en el Exterior (4296) de la ESPOL, y la universidad escogida no se encuentra dentro del ranking Shanghai para recibir la ayuda que estipula el cuerpo reglamentario ibídem; acordada en la **Recomendación C-Doc-2016-057** por la **Comisión de Docencia**, sesión del sábado 13, lunes 15, martes 16 y miércoles 17 de febrero de

2016, contenida en el anexo (04 fjs. útiles) del **Memorando Nro. ESPOL-C-DOC-2016-0002-M** del 25 de febrero del año en curso; dirigido al Rector, Sergio Flores Macías, M.Sc.; por Marcos Mendoza Vélez, Mg., Secretario de la mencionada Comisión asesora.

16-02-084.- EXTENDER el Plazo de duración de estudios doctorales a *MIGUEL FABRICIO RUIZ MARTÍNEZ, M.Sc.*, Profesor Titular Auxiliar 1 de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas, FCSH; *en la Universidad de Tulane hasta el 31 de diciembre de 2016 con una AYUDA ECONÓMICA institucional para colegiatura de USD \$20,000.00; una vez concluidos su compromiso gubernamental y doctorado se reincorporará a Tiempo Completo a sus actividades académicas en la Institución*, en atención al **Oficio Nro. ESPOL-DP-OFC-0013-2016 del 16 de febrero de 2016 del Decanato de Postgrado y al **Oficio Nro. ESPOL-RE-OFC-1265-2015** del 28 de diciembre de 2015 de la Gerencia de Relaciones Internacionales; acordada por la **Comisión de Docencia** mediante **recomendación C-Doc-2016-058**, sesiones del 13, 15, 16 y 17 de febrero de 2016, contenida en el anexo (04 fjs. útiles) del **Memorando Nro. ESPOL-C-DOC-2016-0002-M** del 25 de febrero del año antes referido, dirigido al Rector, Sergio Flores Macías, M.Sc.; por Marcos Mendoza Vélez, Mg., Secretario de la Comisión asesora.**

16-02-085.- DISPONER que *durante el período que dure su programa doctoral, el BECARIO no podrá realizar en la ESPOL ninguna actividad administrativa, gremial o de cualquier otra índole que no esté directamente relacionada con su trabajo doctoral*; en aplicación del Artículo 22 del *Reglamento de Becas para Perfeccionamiento Doctoral y Posdoctoral en el Exterior (4296)*, para aquellos profesores a los que se les ha concedido el descargo para realizar estudios doctorales, de acuerdo a su Documento de Carga de Trabajo Politécnico (CTP); precepto reglamentario en atención al **Oficio Nro. ESPOL-DP-OFC-0012-2016** del 16 de febrero de 2016, suscrito por Katherine Chiluita García, PhD., Decana de Postgrado, en el que realiza un recordatorio sobre el Reglamento ibídem; para coadyuvar al éxito en la ejecución y terminación de los estudios doctorales, por cuanto se ha observado que dichos estudios están tomando más de 4 años, particularmente cuando se escoge modalidades que incluyen estancias dentro y fuera del país; disposición concordante con la **recomendación C-Doc-2016-059** de la **Comisión de Docencia**, acordada en sesiones del 13, 15, 16 y 17 de febrero de 2016, contenida en el anexo (04 fjs. útiles) del **Memorando Nro. ESPOL-C-DOC-2016-0002-M** del 25 de febrero del año en curso; dirigido al Rector, Sergio Flores Macías, M.Sc.; por Marcos Mendoza Vélez, Mg., Secretario de la referida Comisión asesora.

16-02-086.- 1º.) CONOCER y APROBAR una a una las Recomendaciones de la Comisión de Docencia, sesión del martes 23 de febrero de 2016, contenidas en el anexo (04 fjs. útiles) del **Oficio Nro. ESPOL-C-DOC-2016-0004-O** del 25 de febrero del año en curso; dirigido al Rector, Sergio Flores Macías, M.Sc.; por Marcos Mendoza Vélez, Mg., Secretario de la Comisión asesora; enumeradas con las siguientes siglas:

C-Doc-2016-060.- Aprobación del acta digital de Comisión de Docencia.
APROBAR las actas digitales de la sesiones de **Comisión de Docencia** de los días:
a. Sábado, 13 de febrero del 2016;

- b. Lunes, 15 de febrero del 2016;
- c. Martes, 16 de febrero del 2016; y,
- d. Miércoles, 17 de febrero del 2016.

C-Doc-2016-061.- Convalidación del Sr. ISRAEL ANTONIO BARZOLA CASTILLO.

Considerando la **resolución CD-FCNM-16-005** del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemáticas, FCNM, la Comisión de Docencia, **acuerda:**

RECOMENDAR al **Consejo Politécnico** que autorice la convalidación de la materia aprobada al **Sr. Israel Antonio Barzola Castillo**, matrícula No. **200423424** para continuar con las materias de la Carrera Ingeniería en Logística y Transporte, de acuerdo al siguiente cuadro:

		Ingeniería en Logística y Transporte		
Materia Aprobada	Código	Materia a Convalidar	Código	Calificación
Investigación de Mercados (API)	FIMP05645	Investigación de Mercados	ICHE02592	7.55

La Secretaría Técnica Académica ingresará en el sistema la convalidación de la materia para el II Término Académico 2015-2016.

C-Doc-2016-062.- Convalidación del Sr. JONATHAN ANDRÉS ORELLANA CEDEÑO.

Considerando la **resolución CD-FCNM-16-006** del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemáticas, FCNM, la Comisión de Docencia, **acuerda:**

RECOMENDAR al **Consejo Politécnico** que autorice la convalidación de la materia aprobada por validación de conocimiento al **Sr. Jonathan Andrés Orellana Cedeño**, matrícula No. **200823094** para continuar con las materias de la Carrera Ingeniería en Estadística e Informática, de acuerdo al siguiente cuadro:

Ingeniería en Estadística e Informática		
Materia a Convalidar	Código	Calificación
Física Conceptual	ICF00737	7.60

La Secretaría Técnica Académica ingresará en el sistema la convalidación de la materia para el II Término Académico 2015-2016.

C-Doc-2016-063.- Convalidación del Sr. EZEQUIEL GÓMEZ CENTURIÓN GARCÍA.

Considerando la **resolución CD-FCNM-16-007** del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemáticas, FCNM, la Comisión de Docencia, **acuerda:**

RECOMENDAR al **Consejo Politécnico** que autorice las convalidaciones de las materias aprobadas del Instituto Tecnológico Buenos Aires de la Carrera de Ingeniería Química, al **Sr. Ezequiel Gómez Centurión García**, matrícula No. **201550183** para continuar con las materias de la Carrera Ingeniería Química de la ESPOL, de acuerdo al siguiente cuadro:

Nº	Materia Aprobada		Materia a Convalidar		Similitud %	Calificación a ingresar	Estado
1	QUÍMICA I	12.01	QUÍMICA GENERAL I (B)	ICQ00018	90%	-	APROBADO
2	ÁLGEBRA LINEAL	93.18	ÁLGEBRA LINEAL (B)	ICM00604	91%	-	APROBADO
3	MATEMÁTICA I	93.17	CÁLCULO DIFERENCIAL (2005)	ICM01941	82%	-	APROBADO
4			CÁLCULO INTEGRAL (2005)	ICM01958	69% 19%		
5	MATEMÁTICA II	93.02	ECUACIONES DIFERENCIALES	ICM01974	50%	-	NEGADO
6	QUÍMICA II	13.02	QUÍMICA GENERAL II (B)	ICQ00794	40%	-	NEGADO
7	FÍSICA I	93.41	FÍSICA A	ICF01099	80%	-	APROBADO
8			FÍSICA B	ICG01115	60%		NEGADO
9	MATEMÁTICA III	93.03	CÁLCULO DE VARIAS VARIABLES	ICM01966	85%	-	APROBADO
11	QUÍMICA ORGÁNICA I	12.32	QUÍMICA ORGÁNICA	ICQ00141	60%	-	APROBADO
	QUÍMICA ORGÁNICA II	12.33			100%		
12	SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN	31.08	EXPRESIÓN GRÁFICA (B)	ICM00786	55%	-	NEGADO
13	QUÍMICA II	12.02	QUÍMICA INORGÁNICA (INQ 2005)	ICQ00794	60%	-	NEGADO
14	PROB. Y ESTADÍSTICA (i/m/q)	93.22	ESTADÍSTICA Y QUIMIOMETRÍA (INQ)	ICQ01149	65%	-	NEGADO

La Secretaría Técnica Académica ingresará en el sistema la convalidación de la materia para el II Término Académico 2015-2016.

C-Doc-2016-064.- Convalidación de las materias de unos estudiantes de la MAESTRIA EN CONTROL Y AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL, MACI.

Considerando la **resolución 2016-033** del Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación, FIEC, la Comisión de Docencia, **acuerda:**

RECOMENDAR al Consejo Politécnico que autorice **RATIFICAR** la homologación de la materia **SISTEMAS DISCRETOS DE CONTROL** de la malla curricular de la **Maestría en Control y Automatización Industrial, MACI**, a los estudiantes que constan en la antedicha resolución, con sus respectivas calificaciones, mismas que deberán ser ingresadas al Sistema Académico de Postgrado. Se adjunta el formato de reporte de convalidación.

#	ESTUDIANTES	CÉDULA IDENTIDAD	PROMOCIÓN	CALIFICACIÓN
1	ROJAS PILAMUNGA, BERÓNICA JÉSSICA	0604431684	4	70
2	LIMA CEDILLO, BYRON XAVIER	0921971768	4	90
3	MENDEZ MAIGUA, PABLO DANILO	1716276389	4	75
4	CARVATAL PALACIOS, RODRIGO HUMBERTO	1309499471	3	80
5	RODRÍGUEZ GUZMÁN, MIGUEL PAÚL	0926368507	4	70
6	NEIRA CLEMENTE, LUIS ANTONIO	0909136582	4	80
7	HIDALGO MOYA, DORIAN XAVIER	1717286023	4	70
8	ARMIJOS HURTADO, VÍCTOR HUGO	1712801503	4	70
9	MORENO ORTEGA, RAÚL IGNACIO	0915380711	4	90
10	SOLIS MESA, RONALD DAVID	0925781155	3	80
11	SALDAÑA ENDERICA, CARLOS ALBERTO	0914840947	4	70
12	TRUJILLO PRIETO, JOHNNY ALFREDO	0909160814	4	70

C-Doc-2016-065.- Convalidación de las materias de unos estudiantes de la MAESTRIA EN CONTROL Y AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL, MACI.

Considerando la **resolución 2016-034** del Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación, FIEC, la Comisión de Docencia, **acuerda:**

RECOMENDAR al Consejo Politécnico que autorice **RATIFICAR** la homologación de la materia **MODELACIÓN Y SIMULACIÓN DE SISTEMAS** de la malla curricular de la **Maestría en Control y Automatización Industrial, MACI**, a los estudiantes que constan en la antedicha resolución, con sus respectivas calificaciones, mismas que deberán ser ingresadas al Sistema Académico de Postgrado. Se adjunta el formato de reporte de convalidación.

#	ESTUDIANTES	CEDULA IDENTIDAD	PROMOCION	CALIFICACION
1	VERA GONZÁLEZ, SENDEY AGUSTÍN	0913235271	4	80
2	ALVARADO RAMÍREZ, ROBERTO CARLO	0918783739	4	70

C-Doc-2016-066.- Convalidación de las materias de unos estudiantes de la MAESTRIA EN CONTROL Y AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL, MACI.

Considerando la **resolución 2016-035** del Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación, FIEC, la Comisión de Docencia, **acuerda:**

RECOMENDAR al Consejo Politécnico que autorice **RATIFICAR** la homologación de la materia **CONTROL MULTIVARIABLE** de la malla curricular de la **Maestría en Control y Automatización Industrial, MACI**, a los estudiantes que constan en la antedicha resolución, con sus respectivas calificaciones, mismas que deberán ser ingresadas al Sistema Académico de Postgrado. Se adjunta el formato de reporte de convalidación.

#	ESTUDIANTES	CEDULA IDENTIDAD	PROMOCION	CALIFICACION
1	MORA VALVERDE, FERNANDO DANILO	0920021334	4	90
2	MOSQUERA LÓPEZ, JUAN CARLOS	1803283058	4	90
3	ALMEIDA SALAZAR, BYRONE ANTONIO	1201858972	4	90

2º.) CONOCER y APROBAR mediante Resolución individual las recomendaciones:

C-Doc-2016-067.- Aprobación de la designación como Profesores Honorarios y contratación del personal Jubilado de la Facultad de Ingeniería en Ciencias de la Tierra, FICT, para la Planificación Académica 2016-2017.

C-Doc-2016-068.- Cambio de régimen de dedicación de la Ph.D. MARÍA ISABEL JIMÉNEZ, Profesora de la Facultad de Ciencias de la Vida, FCV.

C-Doc-2016-069.- Ayuda Económica institucional para que el M.Sc. ANDRÉS VELÁSTEGUÍ MONTOYA termine sus estudios doctorales.

C-Doc-2016-070.- Ayuda Económica institucional para que el MSig. JORGE RODRÍGUEZ ECHEVERRÍA inicie sus estudios doctorales.

C-Doc-2016-071.- Ayuda Económica institucional para que el Ing. JOSÉ MENÉNDEZ SÁNCHEZ inicie sus estudios doctorales.

16-02-087.- DESIGNAR como PROFESORES HONORARIOS y APROBAR la contratación del personal jubilado de la Facultad de Ingeniería en Ciencias de la Tierra, FITC, correspondiente al Período Académico 2016-2017, en atención de la Resolución FICT-CD-014-2016 del Consejo Directivo de la FICT; acordada en la Recomendación C-Doc-2016-067 de la Comisión de Docencia, sesión del martes 23 de febrero de 2016, contenida en el anexo (04 fjs. útiles) del Oficio Nro. ESPOL-C-DOC-2016-0004-O del 25 de febrero del año en curso; dirigido al Rector, Sergio Flores Macías, M.Sc.; por Marcos Mendoza Vélez, Mg., Secretario de la Comisión asesora; de acuerdo al cuadro siguiente:

NOMBRES Y APELLIDOS	EVALUACIÓN INTEGRAL	TIEMPO DE DEDICACIÓN	MATERIA A DICTAR	ACTIVIDADES ADICIONALES	PERIODO DE CONTRATO
MIGUEL ÁNGEL CHÁVEZ MONCAYO	9,4	TC	* MATERIA INTEGRADORA ING. CIVIL P1 * MATERIA INTEGRADORA ING. CIVIL P 2 * MECÁNICA DE ROCAS P.1 * MATERIA INTEGRADORA ING. CIVIL P1 * MATERIA INTEGRADORA ING. CIVIL P 2 * GEOTECNIA BÁSICA P 1	* CONSEJERO ACADÉMICO * ASISTENCIA Y PARTICIPACIONES EN REUNIONES Y/O ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR LA UNIDAD ACADÉMICA	I y II Término Académico
EDISON MANUEL NAVARRETE CUESTA	9,9	MT	* PALEONTOLOGÍA * GEOLOGÍA PRÁCTICA	* ASISTENCIA Y PARTICIPACIONES EN REUNIONES Y/O ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR LA UNIDAD ACADÉMICA * PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES DE CALIDAD, EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN Y REVISIÓN CURRICULAR. * DISEÑO Y ELABORACIÓN DE LIBROS O TEXTOS GUIA. * APOYO A LA COORDINACIÓN DE CARRERA * TUTORES DE PRÁCTICAS PREPROFESIONALES DEL TIPO EMPRESARIAL	I y II Término Académico

16-02-088.- APROBAR el cambio de Régimen de Dedicación de Medio Tiempo a TIEMPO COMPLETO de MARÍA ISABEL JIMÉNEZ FEIJOO, Ph.D., Profesora Titular Auxiliar 1 de la Facultad de Ciencias de la Vida, FCV, en atención de la Resolución FCV-2015-0013 adoptada en sesión del 08 de diciembre de 2015, por el Consejo Directivo de la FCV; acordada en la Recomendación C-Doc-2016-068 de la Comisión de Docencia, sesión del martes 23 de febrero de 2016, contenida en el anexo (04 fjs. útiles) del Oficio Nro. ESPOL-C-DOC-2016-0004-O del 25 de febrero del año en curso; dirigido al Rector, Sergio Flores Macías, M.Sc.; por Marcos Mendoza Vélez, Mg., Secretario de la Comisión asesora.

16-02-089.- OTORGAR Ayuda Económica institucional a favor de ANDRÉS DANILO VELASTEGUÍ MONTOYA, M.Sc., Profesor No Titular Ocasional a tiempo completo de la Facultad de Ingeniería en Ciencias de la Tierra, FICT; a partir del 01 de febrero de 2016 hasta el 31 de enero de 2018, en base a lo dispuesto en el Reglamento de Becas para Perfeccionamiento Doctoral y Posdoctoral en el Exterior (4296), para que culmine sus estudios doctorales en la Universidad Federal do Pará de Brasil, misma que no se encuentra en los rankings de Shanghai y Times Higher Education, sin embargo ubicada en la posición 197 en el listado de la SENESCYT. Ayuda económica en los términos determinados por el Decanato de Postgrado constante en el Oficio Nro. ESPOL-DP-OFC-0020-

2016 del 23 de febrero del año en curso; acordada en la **Recomendación C-Doc-2016-069** de la **Comisión de Docencia**, sesión del martes 23 de febrero de 2016, contenida en el anexo (04 fjs. útiles) del **Oficio Nro. ESPOL-C-DOC-2016-0004-O** del 25 de febrero del año en curso; dirigido al Rector, Sergio Flores Macías, M.Sc.; por Marcos Mendoza Vélez, Mg., Secretario de la Comisión asesora; de acuerdo al siguiente cuadro:

MSC. Andrés Velástegui Montoya		
Tipo de Beneficiario: Profesor Ocasional, a tiempo completo.		
Coefficiente País:	1.40*500	\$700
Ranking Universidad:	<i>La Universidad Federal do Pará de Brasil, no se encuentra en los rankings de Shanghai y Times Higher Education. Sin embargo se encuentra en la posición 197 del listado de la Senescyt: Listado de Instituciones de Educación Superior en los cuales se debe obtener el grado académico de doctorado para ser personal académico titular principal.</i>	\$ 0
Idioma:	Portugués	\$500
TOTAL		\$1200

El **M.Sc. Andrés Velasteguí Montoya**, deberá informar sobre el avance de su beca de estudios doctorales, a la Unidad Académica o Centro al que pertenezca, Decanato de Postgrado y a la Gerencia de Relaciones Internacionales; de acuerdo a lo contemplado en **Reglamento de Becas para Perfeccionamiento Doctoral y Posdoctoral en el Exterior (4296)** de la ESPOL.

16-02-090.- OTORGAR Ayuda Económica institucional a favor de **JORGE IVÁN RODRÍGUEZ ECHEVERRÍA, MSig., Profesor No Titular Ocasional de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación, FIEC; **a partir de mayo de 2016 hasta abril de 2020**, en base a lo estipulado en el **Reglamento de Becas para Perfeccionamiento Doctoral y Posdoctoral en el Exterior (4296)**, para realizar sus estudios doctorales en la Universidad de Gante-Bélgica, en el Área de Data Science, ubicada en el Ranking Shangai: 71 y Times Higher Education: 118. Ayuda económica en los términos determinados por el Decanato de Postgrado constante en el **Oficio Nro. ESPOL-DP-OFC-0010-2016** del 23 de febrero del año en curso; acordada en la **Recomendación C-Doc-2016-070** de la **Comisión de Docencia**, sesión del martes 23 de febrero de 2016, contenida en el anexo (04 fjs. útiles) del **Oficio Nro. ESPOL-C-DOC-2016-0004-O** del 25 de febrero del año en curso; dirigido al Rector, Sergio Flores Macías, M.Sc.; por Marcos Mendoza Vélez, Mg., Secretario de la Comisión asesora; de acuerdo al siguiente cuadro:**

MSIG. JORGE IVÁN RODRÍGUEZ ECHEVERRÍA		
Tipo de Beneficiario: Profesor Ocasional no titular.		
Coefficiente Pais:	1.46*500	\$730
Ranking Universidad:	La Universidad de Gante – Bélgica se encuentra en las siguientes posiciones: Shanghai: 71 Times Higher Education:	\$500
Idioma:	Inglés	\$500
TOTAL		\$1730

El **MSig. Jorge Rodríguez Echeverría**, deberá informar sobre el avance de su beca de estudios doctorales, posterior a haberse cumplido un año; a la Unidad Académica o Centro al que pertenezca, Decanato de Postgrado y a la Gerencia de Relaciones Internacionales; de acuerdo a lo contemplado en **Reglamento de Becas para Perfeccionamiento Doctoral y Posdoctoral en el Exterior (4296)** de la ESPOL.

16-02-091.- OTORGAR Ayuda Económica institucional a favor de **JOSÉ MIGUEL MENÉNDEZ SÁNCHEZ, Ing.**, Profesor No Titular Ocasional de la Facultad de Ingeniería en Electricidad y Computación, FIEC; **a partir del 15 abril de 2016 hasta el 14 de abril de 2020**, en base a lo estipulado en el **Reglamento de Becas para Perfeccionamiento Doctoral y Posdoctoral en el Exterior (4296)**, para realizar sus estudios doctorales en la Universidad de Gante-Bélgica, en el Área de Telecomunicaciones, con el tema Positioning Using Wireless Optical Communication (WHITE LEDs), ubicada en el Ranking Shanghai: 71 y Times Higher Education: 118. Ayuda económica en los términos determinados por el Decanato de Postgrado constante en el **Oficio Nro. ESPOL-DP-OFC-0016-2016** del 20 de febrero del año en curso; acordada en la **Recomendación C-Doc-2016-071** de la **Comisión de Docencia**, sesión del martes 23 de febrero de 2016, contenida en el anexo (04 fjs. útiles) del **Oficio Nro. ESPOL-C-DOC-2016-0004-O** del 25 de febrero del año en curso; dirigido al Rector, Sergio Flores Macías, M.Sc.; por Marcos Mendoza Vélez, Mg., Secretario de la Comisión asesora; de acuerdo al siguiente cuadro:

ING. JOSÉ MIGUEL MENÉNDEZ SÁNCHEZ		
Tipo de Beneficiario: Profesor Ocasional, a tiempo completo.		
Coefficiente Pais:	1.46*500	\$730
Ranking Universidad:	La Universidad de Gent – Bélgica se encuentra en las siguientes posiciones: Shanghai: 71 Times Higher Education: 118	\$500
Idioma:	Inglés	\$500
TOTAL		\$1730

El **Ing. José Miguel Menéndez Sánchez**, deberá informar sobre el avance de su beca de estudios doctorales, posterior a haberse cumplido un año; a la Unidad Académica o Centro al que pertenezca, Decanato de Postgrado y a la Gerencia de Relaciones Internacionales; de acuerdo a lo contemplado en ***Reglamento de Becas para Perfeccionamiento Doctoral y Posdoctoral en el Exterior (4296)*** de la ESPOL.

16-02-092.- CONOCER y APROBAR en segunda y definitiva discusión el Plan Operativo Anual (POA) 2016, presentado al Pleno de este máximo organismo mediante la proyección y explicación de diapositivas a cargo de Fátima Ortiz Espinoza, Eco., Gerente de Planificación Estratégica (e); al que se insertan las modificaciones sugeridas por el Consejo; texto temático que se insertará en el Acta de la presente sesión.

16-02-093.- AUTORIZAR la designación del manejo de ***Nuevas Claves Secundarias de acceso al portal para la contratación de bienes y prestación de servicios***, en atención del **Memorando Nro. UAS-MEM-0019-2016** del 15 de febrero de 2016, dirigido al Rector Sergio Flores Macías, M.Sc.; por Martha Briones Rumba, Lcda., Directora de la Unidad de Adquisiciones y Suministros, UAS; referente a solicitar asignar a cuatro servidores de la Institución; que se mencionan a continuación:

- **Sonia Elena Castro Pérez, Sra. (UAS);**
- **Betsy Tannya Cruz Vinuesa, Lcda. (UAS);**
- **Mario Francisco Moreno Segarra, Tnlgo. (UAS); y,**
- **Francisco Fabián Ruiz Chang, Eco. (Gerencia de Infraestructura Física-GIF).**

16-02-094.- AUTORIZAR al Tribunal Electoral de la ESPOL, TEE, CONVOCAR a elecciones a: Representantes de los Servidores y Trabajadores a los Consejos Directivos de las Facultades de la ESPOL; conforme al texto de la Convocatoria y Calendario de elecciones aprobados por el Pleno de este Órgano Colegiado Académico Superior, constante en el anexo (01 fj.) del **Memorando Nro. ESPOL-TEE-2016-0002-M** del 28 de enero de 2016, dirigido al Rector, Sergio Flores Macías, M.Sc., por Eloy Moncayo Triviño, M.Sc., Presidente del referido Tribunal; texto que se transcribe a continuación:

<p style="text-align:center">CONVOCATORIA A ELECCIONES DE LOS REPRESENTANTES DE LOS SERVIDORES Y TRABAJADORES DE LAS FACULTADES DE LA ESPOL</p>
--

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 54 del Estatuto de la ESPOL, y las disposiciones del Reglamento de Consejos Directivos de las Facultades de Grado de la ESPOL (4282), se convoca a los servidores y trabajadores, a participar en el proceso de elección de representantes de los Servidores y Trabajadores a los Consejos Directivos de las Facultades, con el cual se elegirán:

- un (1) representante de los de los Servidores y Trabajadores, con su respectivo alterno, a cada uno de los Consejos Directivos de la FCNM, FCSH, FCV, FICT, FIEC, FIMCBOR, FIMCP y EDCOM.

El proceso electoral será presidido y organizado por el Tribunal Electoral de la ESPOL. El sufragio se cumplirá el día viernes 29 de abril de 2016, desde las 09h30 hasta las 15h30. El recinto electoral será la Sala de Sesiones del Consejo Politécnico, en el Campus Gustavo Galindo.

La elección de los representantes de los servidores y trabajadores con sus respectivos alternos, será realizada por votación directa, secreta y obligatoria, en la que participarán exclusivamente los servidores y trabajadores de las diferentes Facultades de la ESPOL. Durarán dos años en sus funciones pudiendo ser reelegidos consecutivamente o no, por una sola vez. Los electores son los servidores y trabajadores con titularidad de la ESPOL, con al menos un año en dicha calidad

Las inscripciones de los candidatos deberán presentarse hasta las 16h00 del día viernes 15 de abril de 2016, en comunicación dirigida al Presidente del Tribunal Electoral, en la que expresen su decisión de participar como candidatos, en la Secretaría del Tribunal Electoral (Área de la Gerencia Jurídica) ubicada en la planta baja del edificio del Rectorado.

CALENDARIO DE ELECCIONES DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PROFESORES A LOS CONSEJOS DIRECTIVOS DE LA FIEC Y DE FIMCP	
08/04/2016	Convocatoria y publicación de Padrón Electoral Provisional
13/04/2016, 16h00	Fecha final de impugnaciones al Padrón Electoral
15/04/2016	Publicación de Padrón Electoral Definitivo
15/04/2016, 16h00	Fecha final de inscripción de candidaturas
19/04/2016, 16h00	Fecha final de impugnaciones a candidaturas
21/04/2016	Calificación de candidaturas e inicio de la campaña electoral
26/04/2016	Cierre de campaña electoral
29/04/2016, 09h30 -15h30	Día de sufragio, Salón de Eventos de la FIEC
02/05/2016	Impugnación de resultados

16-02-095.- CONOCER el Informe de viaje y actividades que presenta **Elizabeth Peña Carpio, Ph.D.**, Profesora Titular Principal 1 a Tiempo Completo de la Facultad de Ingeniería en Ciencias de la Tierra, FICT; desarrolladas en el congreso **SPAIN MINERGY** como Miembro del Comité Científico, evento realizado en la ciudad de Oviedo-España, del 13 al 20 de junio de 2015; contenido en el anexo (2 fjs.) del **Oficio Nro. ESPOL-FICT-OFC-0285-2015** del 24 de junio del año antes referido, que dirige a Sergio Flores Macías, M.Sc., Rector de la Institución.

16-02-096.- CONOCER el Informe de viaje y asistencia presentado por **KATIA LORENA RODRIGUEZ MORALES, Mg.**, Profesora No Titular Ocasional a Tiempo Completo, y; Coordinadora de la Maestría en Finanzas de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas, FCSH; en el **Continuous Improvement Review Seminar, y; Bonus Session**; además de reunirse con representantes de: **Universidad Técnica Federico Santa María de Chile, Universidad de Miami** y de **Nova Southwestern University**; evento realizado el 30 y 31 de enero de 2016, en Miami, Florida-Estados Unidos de Norteamérica; contenido en el anexo (2 fjs) del **Oficio Nro. ESPOL-FCSH-OFC-0038-2016** del 05 de febrero del año en curso; dirigido al Rector, Sergio Flores Macías, M.Sc., por Leonardo Estrada Aguilar, Ph.D., Decano de la FCSH.

16-02-097.- CONOCER el Informe de viaje y asistencia presentado por **LEONARDO ESTRADA AGUILAR, Ph.D.**, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas; a los eventos: **Continuous Improvement Review Seminar y Deans Conference**, realizados del 30 de enero al 02 de febrero de 2016, en Miami, Florida- Estados Unidos de Norteamérica; dentro del proceso de mejora continua de la Unidad Académica para la acreditación internacional con la

Agencia AACSB, ofertar programas de calidad e intercambiar pasantías internacionales; contenido en el anexo (2 fjs) del **Oficio Nro. ESPOL-FCSH-OFC-0039-2016** del 05 de febrero del año en curso; que dirige al Rector, Sergio Flores Macías, M.Sc.

- 16-02-098.-** CONOCER el Informe de viaje y asistencia presentado por **MARÍA VIRGINIA LASIO MORELLO, Ph.D.**, Decana de la Escuela de Postgrado en Administración de Empresas, ESPAE; al **Global Entrepreneurship Monitor Annual Meeting, GEM**; asistiendo a la presentación de resultados del **GEM Global 2015**; participar en sesiones paralelas sobre Marketing del **GEM** y Reunión Regional con Directores de los equipos de países latinoamericanos; evento realizado del 03 al 06 de febrero de 2016, en Boston-Estados Unidos de Norteamérica; informe contenido en el **Oficio Nro. ESPOL-ESPAE-OFC-0010-2016** con anexo (4 fjs) del 10 de febrero del año en curso; que dirige al Rector, Sergio Flores Macías, M.Sc.
- 16-02-099.-** CONOCER el Informe de viaje y asistencia presentado por **DANIEL ERICK OCHOA DONOSO, Ph.D.**, Profesor Titular Agregado 3 a Tiempo Completo de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Computación; a la reunión en **Parque Tecnológicos de Johanneberg** enfocado en solución de problemas de transporte público, tránsito, housing, ahorro de energía desde el punto de vista de ordenamiento urbano; **Lindholm** orientado a tecnologías de la información e ingeniería del software; impulsores de crear nuevos servicios urbanos, con posible expansión en América del Sur; realizado el 01 y 02 de febrero de 2016, en Gotemburgo-Suecia; contenido en el **Oficio Nro. FIEC-SD-MEM-0120-2016** del 11 de febrero del año en curso con su anexo (2 fjs); que dirige al Rector, Sergio Flores Macías, M.Sc.
- 16-02-100.-** CONOCER el Informe de viaje y asistencia presentado por **CARLOS EDUARDO GONZALEZ LEMA, MA.**, Profesor Titular Auxiliar 1 a Tiempo Completo de la Escuela de Diseño y Comunicación Visual, EDCOM; al evento **Taller Tridimage Packaging**; impartido por **TRIDIMAGE** mediante la metodología Auditoría del **Packaging**; realizado el 11 de febrero de 2016 en Lima-Perú; contenido en el anexo (06 fjs) del **Oficio s/n** del 15 de febrero del año en curso; que dirige al Rector, Sergio Flores Macías, M.Sc.
- 16-02-101.-** CONOCER el Informe de viaje y asistencia presentado por **MARGARITA HELENA MARTÍNEZ JARA, M.Sc.**, Profesora Titular Agregado 1 a Tiempo Completo de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemáticas, FCNM; al **Capacity And Network Project, CANP 5**; proyecto de desarrollo de la Internacional Commission on Mathematical Instruction, ICMI, conformada por Bolivia, Ecuador, Paraguay y Perú, para revalorizar social y cognitivamente al profesor de matemáticas y atraer y cultivar a los mejores talentos de las nuevas generaciones; evento realizado del 01 al 12 de febrero de 2016, en Lima-Perú, contenido en el anexo (04 fjs) del **Oficio s/n** del 17 de febrero del año que decurre; que dirige al Rector, Sergio Flores Macías, M.Sc.

NOTA: Estas Resoluciones pueden ser consultadas en la dirección de Internet:

www.dspace.espol.edu.ec